



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Comisiones. Serie B: Iniciativas parlamentarias
Número 2 — Año 2003 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

Sesión núm. 3

Celebrada el martes 28 de octubre de 2003

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la Asociación para la recuperación de niños sacados de su país, a petición propia, al objeto de exponer la situación de retención ilegal de los niños de la Asociación y, especialmente, de la niña aragonesa Dounia Chahidi Tapia.*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 11/03-VI, sobre apoyo a la Carta de principios del Foro Social Mundial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón —G.P.Mixto—.*
- 4) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 19/03-VI, sobre rechazo y prevención de las actuaciones violentas asociadas a grupos neofascistas, racistas y xenófobos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón —G.P.Mixto—.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparecen ante la Comisión, en representación de la Asociación para la recuperación de niños sacados de su país, D.ª Belén Tapia y D.ª Ana Delpou Ramos.

SUMARIO

Comparecencia de la Asociación para la recuperación de niños sacados de su país, a petición propia, al objeto de exponer la situación de retención ilegal de los niños de la Asociación y, especialmente, de la niña aragonesa Dounia Chahidi Tapia.

- Intervención de D.^a Belén Tapia, en nombre de la Asociación 20
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 22
- La diputada Sra. Perales Fernández fija la posición del G.P. Aragonés 23
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 23
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular de las Cortes de Aragón 24
- La diputada Sra. Mihi Tenedor fija la posición del G.P. Socialista 25
- Contestación de D.^a Belén Tapia 25

Debate y votación de la proposición no de ley núm. 11/03-VI, sobre apoyo a la Carta de principios del Foro Social Mundial.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley 27
- La diputada Sra. Perales Fernández, fija la posición del G.P. Aragonés 28
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 28
- El diputado Sr. Cristóbal Montes fija la posición del G.P. Popular de las Cortes de Aragón 29

- La diputada Sra. Mihi Tenedor fija la posición del G.P. Socialista 30
- Votación 31
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Perales Fernández y Mihi Tenedor explican el voto de sus grupos 31

Debate y votación de la proposición no de ley núm. 19/03-VI, sobre rechazo y prevención de las actuaciones violentas asociadas a grupos neofascistas, racistas y xenófobos.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley 32
- La diputada Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista, defiende una enmienda 33
- La diputada Sra. Perales Fernández fija la posición del G.P. Aragonés 33
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 33
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular de las Cortes de Aragón 34
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y lee un texto transaccional 36
- Votación 36
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Vallés Cases y Mihi Tenedor explican el voto de sus grupos 36

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 37

El señor PRESIDENTE (TOMÁS TOMÁS): Buenas tardes, señores y señoras diputados.

El primer punto del orden del día es la comparecencia de la Asociación para la recuperación de niños sacados de su país, a petición propia, al objeto de exponer la situación de retención ilegal de los niños de la asociación, y especialmente de la niña aragonesa Dounia Chahidi Tapia. *[Se abre la Sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.]*

Comparecencia de la Asociación para la recuperación de niños sacados de su país, a petición propia, al objeto de exponer la situación de retención ilegal de los niños de la Asociación y, especialmente, de la niña aragonesa Dounia Chahidi Tapia.

La compareciente tiene un tiempo de veinte minutos para exponernos lo que crea conveniente. Ya puede empezar, sí.

La señora compareciente (TAPIA): Agradezco a la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos esta nueva ocasión para venir a exponer la situación del secuestro interparental de menores y especialmente de una ...

El señor PRESIDENTE: Perdone, perdone, ¿puede elevar un poco la voz, o acercarse al micro?

Puede continuar.

La señora compareciente (TAPIA): Disculpe.

Agradezco a la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos esta nueva ocasión para venir a exponer la situación del secuestro interparental de menores y especialmente de una niña aragonesa que fue secuestrada el 20 de abril de 1997, mi hija Dounia. Y agradezco especialmente la empatía y las gestiones de doña Encarna Mihi, diputada del Grupo Socialista, y doña Teresa Perales, diputada del PAR, a quienes conocí en la manifestación que hicimos recientemente ante los Juzgados de Zaragoza, a la que acudieron para mostrar su deseo de apoyarnos.

Pero, hoy, mi voz viene de luto por la muerte de mi hija y por la de otras niñas y niños de las que he llegado a tener noticia en estos años de lucha, junto a mis compañeras y compañeros de la asociación que fundamos en Zaragoza. Son víctimas del odio y la sinrazón, el eslabón más frágil en la cadena de la violencia doméstica. Aquel que todavía no existe para las instituciones, el botín de canje y coacción más útil porque, en el mismo momento en que se escucha el llanto del hijo, se paralizan las fuerzas y se anula la dignidad.

Muchos de estos niños ya no podrán ser arropados por los brazos de sus progenitores, para ellos se ha perdido el camino de regreso a casa...

El señor PRESIDENTE: Perdone, señora. Perdone la insistencia, pero es que, aquí, aún no se oye apenas; yo no sé los demás miembros de la comisión... Le rogaría que, simplemente, es cuestión de que eleve un poco la voz; es que, si no, no nos vamos a enterar.

Prosiga, prosiga.

La señora compareciente (TAPIA): Decía que, hoy, mi voz viene de luto por la muerte de mi hija y por las de otras niñas y niños de las que he llegado a tener noticia, en estos

años de lucha junto a mis compañeras y compañeros de la asociación que fundamos en Zaragoza.

Son víctimas del odio y la sinrazón, el eslabón más frágil en la cadena de la violencia doméstica, aquél que todavía no existe para las instituciones; el botín de canje y coacción más útil, porque en el mismo momento en que se escucha el llanto del hijo, se paralizan las fuerzas y se anula la dignidad.

Muchos de estos niños, ya no podrán ser arropados por los brazos de sus progenitores; para ellos se ha perdido el camino de regreso a casa. El hogar de los que murieron, antaño lleno de risas, será siempre un ataúd con ventanas. Las familias de estas víctimas saben que hasta la luz de sol sabe a cementerio. Y, precisamente, por los pedregosos cementerios marroquíes, prohibidos a una *fatwa*, ha pasado por la compasión de otras humildes mujeres, que fueron mi último viaje a la desesperanza.

Antes pasé por decenas de registros documentales, que en Marruecos, en algunos lugares, son como quioscos con cartones en las ventanas, donde un funcionario en guardapolvo manda a empujones e insultos a un hombre, con aspecto de indigente, a buscarle los libros de registro, mientras ofrece un té en un vaso que nunca es lavado porque se limpia con el té siguiente. Los que, con una falsa compasión, tratan de decirme que guarde la esperanza de encontrar con vida a mi hija, demuestran un profundo desconocimiento de un mundo que desde aquí nos resulta extraño, pero en el que, paradójicamente, todo se acepta con un *malish*, vocablo que alude a la fatalidad, a la resignación y al destino, porque viven en el centro mismo del más fiero y cruel realismo.

Y real y documentada es la muerte de mi hija, en medio de la mayor miseria y del más cruel abandono. Los secuestradores, una vez agotadas las negociaciones en las que no consiguieron su canje, en venganza y para que jamás se encontrara a la niña, hicieron una boda falsa en la que fui suplantada por una mujer marroquí y divorciada en ese mismo acto, con lo que consideraron a mi hija en situación de abandono y la dieron en adopción a un general de Estado Mayor, que la mantuvo oculta por más de un año hasta que, por la presión de mis gestiones en el país, se la devolvió a la abuela paterna y ésta la entregó a una mujer marroquí, prometiéndole un pago mensual si la mantenía oculta. Le cambiaron la identidad, por lo que, en caso de haber sobrevivido, ella jamás habría podido llegar a saber que era española y encontrar a su madre.

Como los pagos no llegaban, esta mujer se la colocó a otra, anciana, diciéndole que era adoptada de un general de Estado Mayor y que era la hija de una española que le pagaría mucho dinero.

Los datos para localizar a estas mujeres me fueron facilitados por el prefecto de las Brigadas Nacionales, cuyas declaraciones están recogidas en autos o en el procedimiento marroquí.

El durísimo invierno de Fez para una criatura de cuatro años, con un vestidillo de verano, sobre un suelo de tierra, en un cuartucho sin ventanas de donde solamente la sacaba la anciana por la noche, por miedo, a que hiciera sus necesidades en las letrinas colectivas, alimentada de los restos de otras familias. Quizá pueda ilustrar, mínimamente, el horror que pudo vivir mi hija antes de enfermar de los pulmones y morir.

Quien la guardaba no sabía su nombre; la llamaban, en árabe, la «perra de la española», porque siempre estaba temerosa en un rincón. Buscando un hijo entre aldeas que acumulan putrefacción, sarna y basura... A la pregunta de por qué no hay perros en los países árabes, se escucha la respuesta de la subsistencia: porque comen. Aunque no sea un perro, que no es capaz de darse vida por sí mismo, sin familia, indefectiblemente, un niño muere.

La medicina es un lujo, y se reutilizan hasta las dentaduras postizas de los muertos. Paradójicamente, un cadáver es altamente rentable para quien lo posee, si llega a acordarse con los mercaderes de la brujería, aunque las condenas sean severísimas, llegando incluso a la pena capital.

Las mujeres que lavaron el cuerpo de mi hija después de morir, sola y desasistida, en un hospital público de Fez, de donde ha desaparecido el expediente médico, aunque constan los registros de entrada y salida, guardaban algunos trozos de sus ropas, precisamente para protegerse de su desgracia. Una de ellas me contó cómo puso un aro en su lengua, para evitar que su espíritu volviera. Narraron también cómo ninguno de los familiares se hizo cargo y los problemas que habían tenido con la Policía.

Su pequeño cuerpo, que soportó algo más de dos años de cautiverio, de traslados, de frío, abandono y miseria, fue finalmente envuelto en las siete medidas de su antebrazo, en la tela de los pobres, y entregado a la tierra, donde dos simples piedras indican, sin absoluta certeza, porque bien podrían ser las otras dos piedras de al lado, que allí dejaban a la hija de la española como a un perro, porque las oraciones también cuestan dinero.

En aquellas me encontraba precisamente en Marruecos, donde llevaba casi dos meses viajando entre Fez, Rabat y Casablanca. Las veces que pasé por las puertas de ese hospital, sin imaginar que mi hija agonizaba sola en él...

Utilizando la simbología árabe, el destino que portaba mi hija en su frente al venir al mundo no podía ser más trágico. Su propio padre lo utilizó desde los pocos meses de su nacimiento, para chantajearme con su secuestro y obtener cantidades periódicas de dinero. Ante una negativa a sus coacciones, le rompió una clavícula a la niña y me amenazó con romperle el otro brazo. Desesperada, denuncié y busqué ayuda en la Policía y en los jueces, pero solamente obtuve que se me arrojara por la escalera de mi casa, produciéndome graves lesiones, que saboteara el coche en el que viajaba con mi hija, entre otros episodios de violencia e intentos de homicidio.

La jueza que dictó medidas cautelares reconoció los hechos y el chantaje económico en la sentencia, en la que decretó el cierre de fronteras como medida preventiva. Pero la inoperancia se vistió de fatalidad y el Juzgado ofició por error a la Guardia Civil que, no teniendo competencia por ser de la Policía, ratificó el cierre sin que quedase grabado en ningún registro, en un escrito que dió lugar a la sentencia de la Audiencia Nacional, condenando al Ministerio del Interior como responsable. A las pocas semanas se produjo, durante un régimen de visitas, el secuestro anunciado. Y la noche en que denuncié la desaparición de mi hija no tuve asistencia judicial, porque la funcionaria del Juzgado de guardia, evaluó por sí misma que no valía la pena avisar al juez. Mi queja al Defensor del Pueblo y la investigación que se tramitó, que llegó incluso al Consejo del Poder Judicial, me ha valido más

de seis años de durísimos esfuerzos y penalidades, tratando de obtener justicia en el país de los secuestradores, con la desconfianza que suscita el no tener el apoyo del mío, ante la imposibilidad de obtenerla en nuestro propio país por el puro resentimiento de un Juzgado instructor.

De nada sirvieron las grabaciones, tomadas directamente por la Policía judicial, de las negociaciones con los secuestradores para el rescate de la niña, previo pago de diez millones de pesetas. Ni los informes policiales marroquíes, cursados directamente entre el Ministerio de Justicia de ambos países, referidos a las personas que intervinieron en el secuestro y la forma en que lo perpetraron. Ni los testimonios de quienes, o bien habían asistido al pago parcial del rescate en Casablanca, o habían tenido relación con los secuestradores y les habían contado los hechos.

De nada sirvieron, tampoco, las sentencias marroquíes aportadas que llevaron a prisión a varias personas relacionadas con el secuestro y que se encuentran todavía hoy en la prisión de Hucacha, en Casablanca, una de ellas el propio abuelo paterno de mi hija, para el Juzgado de instrucción número tres de Zaragoza que, a día de hoy, sigue sin calificar el delito más allá de una simple desobediencia judicial.

Tampoco, al parecer, le movió a reflexión el hecho de que Marruecos pidiera para dos de sus nacionales, en octubre de 1999, orden de detención internacional por los delitos de, textual, «secuestro de una niña menor con petición de rescate, falsificación de documentos y uso de documentos falsos», pidiendo al procurador del rey para los secuestradores una pena de veinte años de prisión o pena de muerte en caso de haber fallecido la niña. Tampoco, al parecer, le pareció significativa la intervención directa del propio primer ministro marroquí, señor Abderrahman Yusufi, del ministro de Justicia señor Aciman, o el de Interior señor Esbarre.

Quizás se hayan quedado para ellos en simples anécdotas las gestiones directas del señor Aznar o Mayor Oreja que, aunque desgraciadamente inútiles, no dejan de tener lectura propia. Como la tienen el interés del Defensor del Pueblo en sus múltiples gestiones, del Justicia de Aragón e incluso el *ombudsman* del parlamento de Finlandia y su equivalente figura institucional en el reino de Marruecos.

Llegados a este punto, tengo que hacer un paréntesis para relatar un hecho a modo de ejemplo, puesto que ha habido otros igualmente significativos, que ilustra como la vida de un niño también puede ser objeto de negociaciones políticas. El 7 de febrero del 2000, tras durísimas conversaciones con los secuestradores y sus familiares en Marruecos, en las que intervinieron además los más altos cargos judiciales y el propio primer ministro, nos citó al señor embajador de España y a mí para hacernos entrega de Dounia, en un acto oficial en el palacio Real. Recuerdo el sentimiento de angustia, como el de un mal presagio, cuando en los días de espera se veían en las televisiones encendidas en cualquier lugar los graves episodios de violencia y racismo que estallaban en España, en El Ejido, a raíz de la muerte de una mujer.

En Marruecos se volcaban autobuses de españoles y atentaron contra consulados. La embajada nos advirtió a los españoles que extremáramos precauciones.

Cuando llegó el día de la cita, habían culminado en España hechos, declaraciones y negociaciones absolutamente desafortunadas. El mal nivel de entendimiento entre el señor Aznar y el señor Yusufi, que han continuado durante

varios años, posibilitó, probablemente, que nadie, ni siquiera el propio embajador, tuviera una respuesta a lo sucedido en aquellos días. Me pidieron que permaneciera en el país y así lo hice por varias semanas. Finalmente, fui citada por el procurador del rey para comunicarme, en presencia de representación diplomática española, que se abría un procedimiento para investigar el presunto homicidio de mi hija.

A las pocas horas de volver a España, sufrí pérdida de conocimiento y fui ingresada en la unidad de reanimación de la clínica MAZ. Mi diagnóstico fue peculiar: extenuación y agotamiento.

Tras la emisión de la orden de detención internacional marroquí, los secuestradores salieron clandestinamente del país. Uno de ellos, tío de la niña, se encuentra desde hace tres años localizado en Helsinki. Se ha pedido docenas de veces al Juzgado su detención y extradición a España, ya que precisamente se refugió en Finlandia para sustraerse a la acción de la justicia marroquí, al no existir convenio de extradición entre ambos países. Pero sólo obtenemos negativas constantes, la última del jueves pasado.

En tanto, para gastarme económica y emocionalmente, se libran comisiones rogatorias, oficiadas deliberadamente por la vía más larga posible, poniendo asistencia gratuita al secuestrador con abogado del estado para tomarle declaración, mientras a mí se me obliga a desplazarme a Finlandia, designar domicilio y abogado particular del país, traductor jurado y a trasladar igualmente al abogado de España. Unos doce mil euros que no tengo y que, si no consigo, llevará a una nueva indefensión e incluso a la paralización del procedimiento.

El Ayuntamiento de Zaragoza, personado en la causa mediante el ejercicio de la acción popular, acordada en pleno el 28 de noviembre de 1997, ha solicitado igualmente a la OID en varias ocasiones con idéntico resultado, haciendo constar, no obstante, su imposibilidad de designar domicilio y representante legal en Finlandia, dados los limitados medios con que cuenta.

La excelentísima Audiencia Provincial, en auto de enero de este año, calificó el delito continuado de los hechos, posibilitando así a aplicar la nueva legislación que nuestra asociación promovió, junto con los grupos políticos, y que fue aprobada por las Cortes en diciembre del 2002, lo que permitiría la calificación penal necesaria para la extradición del imputado que se encuentra en Finlandia.

La actuación instructora vulnera, además, los artículos 6 y 8 del Convenio europeo de derechos humanos y libertades fundamentales, el artículo 9.3 y 11 de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño, y los artículos 24, derecho a un proceso equitativo, 15, derecho a la integridad física y moral, y 17, derecho a la libertad y a la seguridad, de la Constitución Española.

Por respeto y discreción, señor presidente, señores y señoras diputados, no comentaré la carta de la Casa Real que contiene el pésame de Su Majestad por la muerte de mi hija, ni las entrevistas con responsables del Centro Nacional de Inteligencia español y la del correspondiente marroquí, que fueron puestas en conocimiento del Juzgado instructor.

Indefensión y la completa seguridad que todos tienen de mi desgaste, que ha de llegar, sobre todo por la vía de la extenuación y el endeudamiento económico, tras la erosión moral de un esfuerzo en soledad tan desproporcionado.

Sólo he obtenido de mi hija una fotocopia de una fotografía, que alguien entregó al procurador del rey, de Casablanca, en la que se aprecia la tristeza y la mirada perdida de Dounia. Y estos restos que llevaba mi hija cuando falleció, que la piedad de unas mujeres marroquíes me dieron entre lágrimas. Con ellos en mi mano hago responsable de su muerte, entre otros, al Juzgado de instrucción número tres de Zaragoza y le acuso de la voluntad de dejar impune el crimen cometido contra ella. Tras haberme maltratado psicológicamente de manera continuada y obligado a litigar en nuestra indefensión ante los tribunales marroquíes y, ahora, en Finlandia, tras más de seis años de lucha diaria por obtener información y justicia, decenas de viajes por varios países, cientos de entrevistas entre amenazas de muerte y advertencias, oficiosidades y desinformaciones, humillaciones y el más profundo dolor, no he conseguido que mi hija recuperara a su madre, ni que volviera a su casa.

Aunque se haya materializado una parte de ese esfuerzo en logros colectivos, al frente de la asociación que fundamos.

Y quizá tampoco consiga sumar sus restos y certificar oficialmente su muerte, porque si no se pone a sus responsables ante los tribunales, no puede ser juzgado el delito, ni acordadas determinadas diligencias.

La consecuencia lógica de la indefensión es la impunidad. Pero, hoy por hoy, no cuento con poderes públicos o instituciones que avalen la continuidad de este procedimiento que repugna y genera alarma social, cuya erosión emocional se multiplica por mil con cada nuevo dato, e incluso con la expectativa de aquellos que esperan verme llegar con el cadáver de mi hija en los brazos, para poder acordar finalmente algún tipo de acción y, luego, extraditarme el país vecino a cumplir condena por profanación. Pero no es éste el momento ni el lugar para narrar las oficiosas invitaciones a utilizar vías de hecho y atentar contra soberanías, que me han sido hechas por responsables institucionales y judiciales, entre diferentes advertencias y paternalismos. He confiado en la razón universal de los derechos humanos y el respeto a las leyes, y espero y confío igualmente que no me desasistan.

Agradezco al señor presidente, y a las señoras y señores diputados su interés y empatía, y quedo a su disposición para contestar a cuantas preguntas quieran hacerme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Tapia, por su emotiva exposición.

A continuación, concluida la misma, los grupos, ¿quieren tener algún receso para formular preguntas o lo que crean conveniente, o continuamos la sesión? ¿Continuamos? De acuerdo.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios para que planteen las cuestiones que consideren pertinentes.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto de Izquierda Unida, el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenida, y gracias por la entereza, por el valor y por todo, porque nos sitúa ante una de las realidades que este mundo tiene y nos obliga, yo creo, a reflexionar y, además, a comprometerse en que este tipo de cosas no pasen, o por lo menos dejen de pasar o que se encuentren medios y cauces para que ello se evite.

La verdad es que su relato, primero, me mueve a expresarle mi solidaridad profunda y a expresar mi acuerdo y mi disposición a apoyar una iniciativa, que yo creo que podremos encontrar entre todos los grupos, que desde luego vaya en la dirección de lo que usted expone y creo que también de lo que usted espera, que es que se haga un poquito de justicia y, sobre todo, que vuelvan las cosas a un estado más normal. Yo creo que es lo que usted espera de nosotros. Yo, poco más, salvo manifestar mi disposición al acuerdo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Tapia, puede contestar a los grupos individualmente o si quiere puede hacerlo al final, después de oír a todos.

La señora compareciente (TAPIA): Mejor al final.

El señor PRESIDENTE: ¿Mejor al final? Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo del Partido Aragonés, la señora Perales.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería comenzar dando la bienvenida, como se suele hacer, a la Asociación que aquí comparece, en este caso la Asociación para la recuperación de los niños sacados de su país y, concretamente, a Belén Tapia, que viene en representación de dicha Asociación y a la que personalmente ya he tenido la oportunidad de conocer. Belén: bienvenida a esta comisión. Muchas gracias, además, por comparecer aquí y por compartir con todos nosotros tu relato.

Ante las palabras tan duras que has compartido con nosotros, realmente creo que no hay mucho discurso posible y te lo digo con el corazón en la mano. Me gustaría empezar haciendo un reconocimiento personal hacia tu persona, decirte que eres una persona realmente fuerte y que la fortaleza que llevas en el interior la consigues transmitir a los demás; creo que eso no lo tienes que perder jamás. No sé si soy un poco egoísta al pedirte esto, pero creo que no deberías de perderlo nunca. Es un reconocimiento de admiración a Belén, a una madre que perdió lo más valioso que una madre puede perder jamás, que es una hija.

Hay un libro que a mí me gusta mucho, que se titula: *Los pilares de la tierra*. *Los pilares de la tierra* trata sobre vidas humanas, sobre circunstancias que confluyen y que hacen que la vida, a veces, se torne diferente y coja diferentes caminos. Yo me imagino que los pilares de Belén han tenido que temblar muchas veces e incluso han amenazado, seguramente, con desmoronarse. Vuelvo a insistirte: espero que los mantengas firmes, porque no solamente representas tu caso, sino que te has convertido en un referente para muchas personas que necesitan de tu ayuda y, cómo no, del Gobierno en este caso, que es donde has acudido.

En este sentido, desde el Partido Aragonés quería manifestarte nuestro apoyo y, desde luego, no es un apoyo simbólico, sino que es un apoyo firme, es un apoyo de compromiso. Un compromiso político, admitiendo nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos, en este caso de los ciudadanos aragoneses, de una madre aragonesa, de una niña aragonesa y de otros tantos niños y niñas, y madres y padres, que se ven en situaciones similares a la tuya.

Por eso, compartiendo ese dolor que tú tienes y llegando a un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés, hemos presentado una proposición no de ley para hacer que ese compromiso, de verdad, sea real. Es un compromiso firme que no se va a quedar en un papel y no se va a quedar en unas palabras, sino que esperamos que sirva para mucho más.

No me quiero extender, Belén. Yo creo que hoy eres tú la protagonista y que tus palabras son las que tienen que quedar más reflejadas en la mente de todos nosotros.

Muchas gracias por haber venido y, ¡sigue adelante!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Perales. Tiene la palabra el portavoz de Chunta, señor González.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, transmitirle en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nuestras condolencias por cómo ha acabado, cómo han ido evolucionando los acontecimientos en esta situación que conocíamos desde hace tiempo, lo dramático de esta situación y lo fatal del desenlace. Realmente, en ese sentido transmitirle nuestro apoyo y también compartimos el dolor que usted nos ha expuesto aquí.

Creemos que, en este sentido, hay unas responsabilidades compartidas por parte de distintas administraciones y como responsables públicos, igualmente que el resto de portavoces, asumimos que desde las instituciones se debe poder hacer más. Creo que de su exposición, aparte de que el resultado final es realmente un poco desolador, que muchas personas se pueden volver a encontrar en esa situación y, sobre todo, esa situación de desprotección en la que usted se ha sentido. Creemos que eso hay que evitarlo y hay que poner los instrumentos necesarios para que estas situaciones no se repitan.

Por otro lado, creemos que a lo largo de todos estos años y también a partir de la comparecencia que la Asociación tuvo aquí ya hace algunos años, también más allá de su caso particular, el hecho de que la Asociación ha ido creciendo, haya ido desarrollando su trabajo, ha tenido resultados positivos. Y el hecho de que veintitún menores hayan sido rescatados, hayan podido volver con su familia, nos parece que es importante y que es un paso adelante. Igualmente la reforma que ha habido del Código Penal, tipificando como secuestros este tipo de casos que, hasta entonces, se consideraban simplemente como tráfico ilegal de personas. Por lo tanto, creemos que hay que reconocer el trabajo que ha hecho la Asociación y creemos que también eso puede ser un motivo para la esperanza.

En esa responsabilidad compartida que creemos que tienen las instituciones, por un lado el poder judicial, por otro lado también en el ámbito de las relaciones diplomáticas, que este asunto tiene mucho que ver con las embajadas y consulados de los países donde están estos niños. También, por otro lado y por lo que nos afecta al ámbito político, en ese sentido creemos que tenemos que asumir nuestra responsabilidad y creo que la queja que interpuso la Asociación ante el Justicia, en relación con la situación de desamparo, nos parece que puede ser un punto de partida para que, desde la comunidad autónoma, asumamos las responsabilidades que se puedan tener, en función de las competencias en protección de menores. Nos parece que la comunidad autónoma puede asumir esa responsabilidad y, a partir de ahí, de la declara-

ción de esa situación de desamparo, puede ser un punto de partida para trabajar.

No quiero insistir mucho tampoco en las cuestiones técnicas de esta recomendación del Justicia, creo que quizás no sea el momento.

Pero, también, quiero brindar el apoyo de nuestro grupo, nuestra solidaridad para que en esa iniciativa o en otras iniciativas que pudiera haber, poder trabajar en ese camino y que, desde luego, las personas que se puedan volver a ver en una situación como la que se ha encontrado usted, no se encuentren tan desprotegidas, no se encuentren sin apoyos y puedan afrontar la dureza de estas situaciones, al menos, con un mínimo de apoyos por parte de las administraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González. Señora Vallés, portavoz del Grupo Popular.

La señora diputada VALLÉS CASES: Sí, buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Partido Popular que haya venido aquí a exponer la situación en que se encuentran los niños de su asociación, y fundamentalmente, por el trabajo que están ustedes desarrollando. Y a la vez, aprovechando que contamos hoy aquí con su presencia, expresarle nuestro reconocimiento y solidaridad; reconocimiento, por haber sacado fuerzas de su sufrimiento para trabajar por otras personas que se encuentran en su misma situación y solidaridad, por la situación personal que está atravesando.

Mis palabras van a quedar muy frías después de su intervención, tan emotiva, pero me voy a permitir hacer una pequeña exposición un poco más objetiva, para intentar explicar un poco la situación o las propuestas que nosotros podíamos plantear.

Hoy nos ha expresado aquí su preocupación por la situación en que se encuentran los menores de familias mixtas, en donde, por razones de crisis familiar o de pareja, se produce un traslado extrafronterizo; circunstancia en la que uno de los padres, como usted ha dicho, se apodera un día de su hijo y le roba al otro el derecho a verlo crecer. Hechos en los que intervienen diferentes ámbitos: el privado y el público, el civil, el penal y el social, el nacional — internacional, el convencional y el extraconvencional. Diferentes ámbitos que, ante la angustia desesperada que produce la separación de un hijo, da la impresión de caos y un sentimiento de impotencia, a los que hay que sobreponerse y contra los que ustedes y todos nosotros tenemos que seguir trabajando. En este camino de trabajo y gracias sobre todo a su tesón, como ha dicho, se consiguió que se regulara un tipo delictivo específico para estos supuestos, modificándose el criterio del código penal del 95, que los consideraba como delito de desobediencia a la autoridad, con el correspondiente problema que planteaba en materia de extradición.

Son avances normativos, cuyos efectos establecen acuerdos con las circunstancias, interpretaciones y decisiones judiciales. Interpretaciones y decisiones judiciales que se encuentran en el difícil papel de conjugar el deber de protección del menor y el derecho del progenitor a relacionarse con su hijo, así como por las facultades derivadas de la paternidad o maternidad.

Aunque, en los últimos años, la jurisprudencia se va decantando por privar al vulnerador de la patria potestad, así como por ir admitiendo la amenaza que supone la sustracción del menor —interpretaciones y decisiones judiciales que, desde nuestro grupo, no vamos a entrar a valorar por la condición constitucional y, por tanto, básica de nuestro sistema democrático de la independencia del poder judicial—, a su vez, algunas medidas cautelares como la relativa al cierre de fronteras, en muchos casos se ven dificultades para la libertad de movimiento extrafronterizo, dentro de los tratados suscritos por España. Hay que trabajar, como ya han dicho aquí, todas las administraciones de manera conjunta y todos, tal vez, somos responsables de esta descoordinación.

Como he mencionado, la amplitud de ángulos que afecta a estos casos nos hace que debamos tener en cuenta muy especialmente el derecho internacional, al traspasar y encontrarse el menor fuera de nuestras fronteras.

En este sentido, se han firmado muchos convenios internacionales como el de La Haya, Luxemburgo o el convenio internacional bilateral con Marruecos. Es en este caso de aplicación el convenio bilateral con Marruecos donde, a pesar de haberse dictado resolución a la institución, como es su caso, éstas no se han ejecutado y no se hecho efectivas, porque se ha alegado por parte del Gobierno marroquí la falta de localización de los niños. Esta falta de localización puede derivarse, en algunos casos, de la tradición y cultura del país en cuestión, ya que la entrega de un menor, puede llegar a chocar con los valores imperantes en esa sociedad, valores tanto religiosos como sociales.

Como he mencionado antes y a pesar de haber convenios internacionales, resulta difícil que se entreguen los menores alegando la autoridad que no ha encontrado al niño. Más complicado resulta en caso de ausencia de convenio, donde la extradición o el establecimiento de un régimen de visitas dependen de la doble incriminación, de la reciprocidad y, en definitiva, de su ordenamiento jurídico y de la voluntad de las autoridades del país donde se encuentra el menor.

En resumen, es un tema complejo en el que intervienen muchos factores y en los que hay que seguir trabajando para poder dar respuesta a las distintas situaciones que se producen. En el ámbito de trabajo, corresponde a estas Cortes estudiar qué mecanismo se puede articular desde la administración autonómica para contribuir, si se puede, a hacer más fácil este arduo camino que tienen los padres, que luchan por recuperar el contacto con sus hijos que han sido sacados del país. Y ese mecanismo, tal y como nos ha apuntado otro compañero, tal vez debería ir en el sentido de la recomendación del Justicia de Aragón, que es la aplicación de la Ley de la infancia y la adolescencia de Aragón, que considera que los servicios sociales aragoneses podrían asumir en determinados casos la tutela del menor, como base para el ejercicio de las acciones de todo orden que procedan, en la defensa y protección de los derechos del niño.

Nos gustaría, por tanto, que esa propuesta que han anunciado el Partido Socialista y el Partido Aragonés nos la facilitaran a todos los grupos y, en eso, creo que estaremos de acuerdo. Para, aunque sólo sea en honor a su propia hija, conseguir una votación conjunta de esa determinada propuesta.

Usted ha calificado este hecho como violencia doméstica, en la que la primera víctima es el niño, pero en la que tam-

bién sufre esta violencia el progenitor que se ve privado de su relación con su hijo y que, casualmente, suele ser la mujer. Sin embargo, por su adscripción al Código Penal del 95 y en aplicación de los principios de actuación en beneficio del menor, no se está considerando como violencia doméstica. Tal vez es en este camino donde deberíamos ir todos profundizando, concienciándonos y convenciéndonos de que se trata de una expresión cruel de violencia doméstica.

Hay que evitar que las crisis familiares produzcan efectos perjudiciales en los menores, como estos casos en que un progenitor sustrae las facultades derivadas de la custodia al progenitor al que se le ha conferido. En este camino de la protección del menor, es el que puede contar con el apoyo del Grupo Popular de estas Cortes.

No tenemos palabras para consolarle en su dolor, pero quiero que sepa que cuenta con nuestro más sincero apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vallés. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Mihi.

La señora diputada MIHI TENEDOR: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere, especialmente, saludar y agradecer su presencia hoy aquí, señora Tapia. Agradecer su valor, su testimonio, su dolor, su tenacidad y la expresión de esa necesidad de justicia que, en el caso que nos ha expuesto, demanda para usted y para quienes con usted, desgraciadamente, sufren, padecen y comparten casos similares, sin que las respuestas o las soluciones a los mismos se produzcan con los resultados que todos estamos convencidos que deseáramos.

Desde la mayor expresión de la dignidad y la templanza, nos ha expuesto su caso a esta comisión, y pensamos los socialistas que la mejor respuesta que podemos darle a su intervención, tanto desde el corazón como desde la ideas y la política, es recorrer el camino que conduce, con la contribución positiva de soluciones, si no a remediar lo pasado, sí a eliminar o resolver en el futuro. Situaciones como la suya nos llegan tan hondo que no podemos sino asumirlas como propias.

Hoy, usted nos expone su esfuerzo tenaz, el desgaste, el físico, el psicológico que le ha supuesto este proceso. Se han producido fallos, cuando menos de coordinación, por no calificarlos de otra forma más dura, cuando no más certera, pero estamos aquí y entendemos que usted viene aquí con el ánimo de lograr que su sufrimiento no sea baldío, no sea estéril.

No es la primera vez que usted y quien ostenta en este momento la representación del Grupo Socialista hablamos de su caso, queremos dejarlo claro. Pero sí es la primera vez que podemos darle algo más que comprensión y solidaridad, personal y partidaria. Por ello, como le han anunciado, el Partido Aragonés y el Partido Socialista hemos presentado conjuntamente, con fecha de hoy, en estas Cortes, una proposición no de ley en defensa de los intereses de los menores y de las familias que, por el tenor de las intervenciones de los representantes de todos los grupos políticos en esta comisión, no dudamos que va a salir adelante. Iniciativa que, también le digo y nos comprometemos el Grupo Socialista, no será la última.

Nada más y muchas gracias por su valor, señora Tapia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mihi.

Señora Tapia, tiene la palabra para responder a cuantas cuestiones crea pertinentes.

La señora compareciente (TAPIA): Quiero agradecerles a todas ustedes, a todos ustedes sus palabras de aliento y de solidaridad. Decirles que todo lo he hecho siempre en cumplimiento de un sentido profundo de responsabilidad hacia mi hija y hacia el resto de los niños y víctimas, a las familias que se encontraban viviendo la situación del secuestro de un hijo.

Mi comparecencia hoy viene motivada por lo mismo. Yo sé que a mi hija no le devolveré la vida, y que tratar de que se haga justicia y de que los criminales sean puestos ante los tribunales es una cuestión, como siempre, de tiempo y, por qué engañarnos, de dinero. Constancia y dinero harán que, un día, pueda poner a estas personas ante los tribunales y deban responder por su crimen y decir qué hicieron, cómo se deshicieron del cuerpo de mi hija. Confirmar, quizá, los datos que hoy tenemos.

Mi lucha en estos seis años, junto a mis compañeras que aquí están también presentes dos de ellas, ha sido incondicional, hemos estado veinticuatro horas al servicio de muchas personas que estaban sufriendo episodios tan dramáticos como el de mi hija. Es angustioso escuchar a las tres de la mañana a personas, a familias completas llorando, gritando en sus casas, porque no saben qué hacer. Sus hijos están pasando de una frontera a otra sin ningún control, sin que nadie pueda detenerlos. No saben qué hacer, no hay nadie que coordine, no saben por dónde empezar. Esto es patético.

Es patético cuando uno sabe, porque ha estado en países árabes, que el niño que llega a una frontera árabe va a ser prácticamente imposible volverlo a traer a casa. Como antes he apuntado en la exposición o relato que he hecho, vivimos de espaldas a otra cultura de la que no conocemos nada, con unos códigos totalmente diferentes. Hay que apuntar, incluso, que cuando una mujer va a un país árabe —y es la primera fuerza instintiva que le da, ir corriendo detrás de su hijo y atravesar esa frontera—, puede incluso no salir jamás de ese país, no sólo porque pueda ocurrirle cualquier percance, sino porque, si esa mujer está casada bajo el rito islámico, el marido le prohíba la salida. La Embajada Española, a la que usted aludía como una protección, que yo no comparto, no va a darle ni dos euros para que pueda comer el bocadillo del día; esa mujer tendrá que mendigar o prostituirse, porque no hay vuelta a casa tampoco para ella.

Se están viviendo auténticos errores en el traslado interparental. Y no son modernos, no arrancan del secuestro de mi hija; en España, hace muchísimos más años que se conoce. A nosotros nos ha cumplido la tarea de hacer de avance; a mi hija Dounia, quizá, del pequeño mártir que pagará todos esos errores judiciales, para sacar a la luz todas las inoperancias.

No estoy de acuerdo, señora diputada, con esa exposición que ha hecho de que, efectivamente, es así ante al papel, pero no ante los hechos. La desasistencia a las víctimas de un secuestro parental en España es absoluta y aterradora; y no sólo desde la vertiente económica, que no hay ningún tipo de ayuda. Nosotras hemos visto en la Asociación que, para que una mujer o un hombre puedan acometer la búsqueda de su hijo secuestrado, van a necesitar cantidades que nunca puede ganar una persona con un sueldo normal. Estamos hablando

de pagos de abogados, viajes, procuradores, traducciones juradas, de fárragos inmensos de gestiones policiales en varios idiomas, incluso investigadores... Cantidad de pagos que no se pueden aquí mencionar. Realmente es un coste que se multiplica por millones. También llamadas telefónicas.

Todo esto corre siempre a cargo de la persona que está buscando al hijo, suponiendo que, además, tenga la fortuna de tener la mínima instrucción necesaria para trabajar con unas burocracias complejísimas de varios países. Porque en nuestra Asociación tenemos cartas de algunas mujeres que nos piden ayuda para sus hijos y escriben hijos sin h. Dígame cómo estas mujeres pueden hacer una sola gestión dentro del complejo de la burocracia española y ya no le hablo de la burocracia árabe o de la burocracia de cualquier país europeo. Ésta es la realidad y ésta es la gran tragedia.

¿Cómo traemos un niño secuestrado a España? Hablamos de convenios de La Haya que, lógicamente, tiene una operancia muy básica y sólo dentro de países europeos. Me ha hablado usted del convenio hispano-marroquí. El convenio hispano-marroquí, puesto que lo ha mencionado, se dice que no se ha puesto en aplicación; no es exacto porque ha habido niños que han vuelto de Marruecos a España, a través de ese convenio. Lo triste es que detrás de ese convenio, o lo que recoge ese convenio es que se ratifica la sentencia de un juez español, pero es que el juez español no da esa orden; por tanto, ¿cómo puede ratificar el convenio marroquí la inexistencia de una orden que no ha dado un juez español? Lo triste es tener que encontrar validez a tus demandas, bajo la legislación de otro país que no es el tuyo, en otro idioma que no es el tuyo, cuando no te apoyan las instituciones y los jueces españoles. Eso es muy patético.

Quiero decirle que todo lo que tenemos, y ya no quiero hablar de cierres de fronteras, donde no se miran los coches, donde los menores viajan sin documentación, lo que hay en España y lo sabe esta Asociación por su comparativa con otros países, tanto del ámbito europeo como internacional, hasta hace pocos años rayaba en el más absoluto y vergonzoso bochorno. Hoy, que tenemos legislación y no se aplica, está rayando ya todo lo imaginable en vulneración de los derechos del menor.

Querría decir un dato más. Ésta es la sentencia, una sentencia del Tribunal del Consejo de Europa, de Estrasburgo. Es muy reciente, es de abril, del 29 de abril de este año, en la que se condena a España y es la segunda vez que se condena a España por no articular los derechos necesarios para la protección de un menor secuestrado.

Aquí hay un artículo del Consejo de la Abogacía de Mallorca, en el que un abogado de derecho internacional hace una declaración muy fuerte: no hay cultura de respeto al derecho internacional por parte de los tribunales españoles. Esto quiere decir que las sentencias de los tribunales europeos serían de aplicación obligatoria en los tribunales de instrucción o audiencias provinciales, por entenderse que son órganos de justicia superiores y no se están aplicando. España en pleno no está articulando las medidas necesarias de protección del menor.

Y no nos podemos esconder diciendo que son temas de familia, que son temas interculturales, porque están sucediendo ya en parejas de españoles. Españoles que, un día, deciden marcharse a la República Dominicana o a Paraguay y dejarle al otro sin el hijo, sencillamente para causarle dolor; y luego

volver con toda impunidad, dejando a sus hijos en plena selva. Esto está sucediendo. No hablemos ya de interculturalidad, ni manejemos tópicos respecto al tema del secuestro de menores.

Estaríamos hablando, como he dicho antes, de violencia doméstica, pero también de coacción. Los niños son el instrumento más eficaz para coaccionar. Y si estamos asistiendo a negociaciones por plazas de garajes, por dinero, por cualquier tipo de cosa, el niño es un punto muy vulnerable, muy frágil, muy negociable. Y, desde luego, no parece importar su vida, porque hay varios niños muertos. En la prensa se ha recogido hace poco que aquí, en España, dos niñas en Gondomar murieron asfixiadas porque su padre las había dejado en un coche, sin comida y muertas de frío. Hace unos años, recogió la prensa cómo un padre, también español, arrojaba a su hijo de tres años cuando iba a ser detenido por la Guardia Civil, en el puerto internacional de Tui, y el niño murió al caer al agua.

Cuando la gente se ciega en el odio, no ve al niño. Pero tampoco estamos protegiendo a los menores, no se les está articulando desde las estructuras políticas institucionales, ni judiciales, tal y como debería hacerse según los tratados a los que estamos suscritos.

Y creo que con todo esto, no sé que más puedo decirles...

Hay otra realidad muy cruda, muy dura; se la voy a contar a modo de pequeña anécdota: Una vez, Luis del Olmo me dijo en un programa de radio que cuál era la frase más dura que había escuchado de una de las madres, cuando yo atendía al móvil de guardia. Y le dije, sin dudarle un minuto: el momento en que una madre me dijo «ya no tengo dinero para continuar», porque en ese momento ella sabe que deja a su hijo a su suerte, a su hijo o a su hija. Esto quiere decir que sólo mientras un progenitor, padre o madre —nuestra asociación defiende el derecho del menor y, por lo tanto, para nosotros avala en igual garantía y calidad la maternidad y la paternidad—, cuando a un progenitor le quitan a su hijo, sólo cuenta con sus medios, tanto económicos, como de formación, como psicológicos. Y hasta donde lleguen llegará la posibilidad que tenga de acercarse a su hijo. Una vez que se acaban, el niño queda, indefectiblemente, a su suerte.

Les agradezco una vez más su empatía y cuanto puedan hacer. Nuestra Asociación queda igualmente a disposición de todos ustedes, para facilitar todos los datos, estadísticas, todo lo que se ha realizado hasta ahora. Poco más tengo que decirles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (TOMÁS TOMÁS): Le agradecemos, señora Tapia, su traumática exposición. Traumática porque, al final, son los niños quienes la padecen, los más débiles de nuestra sociedad y traumática porque los padres también la padecen al arrebatarles a estos niños involuntariamente.

Esta comisión le desea, de verdad, que su esfuerzo, su constancia, obtenga al final los frutos que todos esperamos y que estos hechos, mediante su trabajo y su denuncia, nunca se produzcan, que es lo que todos deseamos.

Suspendemos la Sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente.

Debate y votación de la proposición no de ley núm. 11/03-VI, sobre apoyo a la carta de principios del Foro Social Mundial.

Ruego a los señores diputados que ocupen su escaño. Vamos a continuar con la sesión.

El punto tres del orden el día es el debate y votación de la proposición no de ley número 11/03-VI, sobre apoyo a la carta de principios del Foro Social Mundial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Pensamos que es conocido que diferentes movimientos sociales de todo el mundo están reuniéndose desde hace ya unos años; quizá la ciudad que más sirvió como referencia, y a partir de ahí se conoció este movimiento, fue la de Porto Alegre, en Brasil. Decía que se están reuniendo para buscar alternativas al neoliberalismo y a la guerra, ratificando acuerdos de anteriores foros que se han estado celebrando, reafirmando y buscando que otro mundo es posible. Configurado como un movimiento de solidaridad global, el Foro Social Mundial se caracteriza por la determinación de luchar contra la concentración de la riqueza, contra la proliferación de la pobreza y contra la destrucción del planeta.

Para ello, busca construir un sistema alternativo basado en una alianza amplia, a partir de las luchas y las resistencias frente a un sistema asentado en el racismo, en la violencia, que privilegia los intereses del capital sobre las necesidades y las aspiraciones de los pueblos. Un sistema económico que lleva a innumerables injusticias cotidianas, como que millones de mujeres, niños y ancianos mueran por hambre o por falta de atención médica y por enfermedades prevenibles; que familias enteras sean obligadas a abandonar sus hogares a consecuencia de guerras o de los impactos provocados por la imposición de modelos de desarrollo modernizadores que conllevan la pérdida de sus tierras agrícolas; los desastres ambientales, el desempleo, el debilitamiento de los servicios públicos y la destrucción de la solidaridad comunitaria.

Especialmente en los dos últimos años, sobre todo a partir de los tristes acontecimientos del 11 de septiembre, han marcado un cambio dramático. Después de los ataques terroristas, que condenamos completamente como también se condenan los demás ataques sobre población civil en otras partes del mundo, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados han promovido una respuesta militar masiva que, en nombre de la guerra contra el terrorismo, ha vulnerado derechos civiles y políticos en todo el mundo.

El modelo económico neoliberal está destruyendo crecientemente los derechos y condiciones de vida de los pueblos, empleando cualquier método para proteger el valor de sus acciones. Vemos que las transnacionales realizan despidos masivos, que reducen salarios, que cierran empresas, que exprimen la última gota de los y las trabajadoras, de su sudor y de su sangre. Muchos gobiernos, enfrentados a las crisis

económicas, responden con privatizaciones, con recorte de gastos sociales y con reducción de derechos laborales.

Esta recesión muestra, desde nuestro punto de vista, la mentira del neoliberalismo y sus promesas de crecimiento y prosperidad.

El movimiento global por la justicia social y la solidaridad se enfrenta a enormes retos, porque su lucha por la paz y los derechos sociales implica superar la pobreza, la discriminación, la dominación y obliga a trabajar por una sociedad sostenible. Los movimientos sociales que se agrupan en el Foro Social Mundial condenan la militarización de la resolución de conflictos, la proliferación de las guerras, el tráfico de armas y el incremento de los gastos militares, y también los bloqueos económicos contra pueblos y naciones, y la creciente represión contra sindicalistas, activistas y defensores de los derechos humanos y laborales.

La política neoliberal está empujando al mundo a una mayor pobreza e inseguridad. Pobreza e inseguridad que generan tráfico y explotación de mujeres y niños, que empuja a millones de seres humanos a la emigración, viendo negada su dignidad, su libertad, sus derechos y también su legalidad. Por ello, desde el Foro Social Mundial se demanda el derecho al libre movimiento, a la integración física y a un estatus legal en los países de trabajo, así como se están defendiendo los derechos de los pueblos indígenas y el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y su inclusión y aplicación en las leyes de los respectivos países.

Vemos como los países del sur han pagado muchas veces ya su deuda externa, una deuda que nosotros consideramos ilegítima, injusta y fraudulenta, que funciona como un instrumento de dominación, privando a las personas de sus derechos humanos fundamentales. Es otra de las luchas que se está planteando desde el Foro Social Mundial, exigiendo la cancelación y la condonación incondicional de las deudas, así como la reparación de las deudas históricas, sociales y ecológicas, ya que los países que exigen el pago de la deuda están implicados en la explotación de los recursos naturales de los pueblos del sur y en el deterioro continuo de su medio ambiente.

Para el Foro Social Mundial, los alimentos, los servicios públicos, la agricultura, la salud y la educación son patrimonio de la humanidad y, por ello, rechaza cualquier tipo de actuación económica, social o política que los vulnere. En ese contexto y porque somos conscientes de que ya las Cortes de Aragón expresaron su apoyo y se vincularon al foro parlamentario mundial, que se estaba celebrando en el marco del Parlamento Europeo, con presencia de movimientos sociales, de gobiernos nacionales y regionales... El trabajo parlamentario desarrollado por aquellas delegaciones se considera importante puesto que habían acudido a las dos citas anteriores y ha sido valorado de forma muy positiva. A partir de ahí, lo que entendemos es el sentido de nuestra proposición de ley, es que debemos manifestar el apoyo a la carta de principios de Foro Social Mundial, con ocasión de la nueva reunión que se va a celebrar del 16 al 21 de enero próximo en la ciudad de Mumbai, que es la antigua Bombay, de la India.

En ese sentido, nuestra proposición de ley recoge tres puntos: el primero, intensificar la reflexión para realizar un debate democrático de ideas, elaborar propuestas y establecer un libre intercambio de experiencias bajo el lema «otro

mundo es posible». El segundo, consolidar la globalización, una globalización solidaria que respete los derechos humanos universales, a todos los ciudadanos y ciudadanas de todas las naciones y al medioambiente, apoyándose en sistemas e instituciones internacionales democráticas que estén al servicio de la justicia social, de la igualdad y de la soberanía de los pueblos. Y un tercer punto, que propone estimular como espacio de intercambio y experiencias el mutuo conocimiento y el reconocimiento, por parte de las entidades y movimientos participantes, valorando el intercambio, en especial de aquello que la sociedad construye para centrar la actividad económica.

Éste es sentir y el contenido de la propuesta que hacemos desde nuestro grupo y que sometemos a la consideración del resto de grupos en esta comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Como no se han presentado enmiendas, procede la intervención de los restantes grupos parlamentarios.

Para ello, tiene la palabra el Grupo del Partido Aragonés.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Hoy comienza el curso para esta comisión, un curso un poco difícil, sobre todo después de la comparecencia a la que hemos asistido. Pero, bueno, tenemos que seguir. Y lo hacemos con el debate de la proposición no de ley sobre el apoyo a la carta de principios de Foro Social Mundial que presenta Izquierda Unida.

En la pasada legislatura, en el pleno del día 20 de marzo del 2002, se debatió en estas Cortes, en sesión plenaria más concretamente, una proposición no de ley similar a ésta que fue rechazada por no llegar a un acuerdo de desempate entre los grupos parlamentarios. Así que, legítimamente, por el grupo parlamentario proponente volví a insistir en el tema presentando, el día 21 de junio del 2002, en esta misma comisión una proposición no de ley similar, aunque tratada de diferente manera y que, sin embargo, entonces sí que fue aprobada.

Ya en las dos ocasiones anteriormente mencionadas el Partido Aragonés se abstuvo sobre la vinculación de las Cortes de Aragón con el foro parlamentario mundial y el apoyo a la declaración de los movimientos sociales en el segundo Foro Social Mundial, en Porto Alegre. Y he de adelantarles que nuestra oposición a ello no ha cambiado mucho.

Si me lo permiten, tampoco voy a entrar demasiado en detalle, porque tanto ustedes como yo podemos leer el *Diario de Sesiones* de la anterior legislatura. Queremos valorar, eso sí, la importancia de que existan este tipo de iniciativas, de movimientos y/o foros sociales, que nacen de la necesidad y de las problemáticas comunes entre los pueblos. Y sobre todo, porque pensamos que este conjunto de luchas son necesarias para ayudar a mantener el equilibrio social de mundo. Por eso y en ese intento de equilibrio y lucha contra la exclusión social, lo valoramos muy positivamente.

En la carta de principios del Foro Social Mundial, que es sobre lo que hoy vamos a debatir, se reconocen catorce puntos o principios y desde el Partido Aragonés estamos de acuerdo con las líneas generales que se detallan en la carta de principios de Foro Social Mundial.

En estos foros se trata de intentar, con un espíritu crítico positivo y constructivo, proponer un marco teórico y práctico que permita plantear una mundialización lo más solidaria posible. ¿Cómo no estar de acuerdo con esto, si a simple vista se trata de derechos sociales básicos? Pero hay algunos puntos, apartados, de difícil determinación por su ambigüedad o por falta de concreción en dicha carta.

El mismo comité organizador del Foro Social Mundial reconoció que una de sus deficiencias es la falta de inclusión de la perspectiva de género en los ejes de discusión, que orientan las reuniones de trabajo. Aun cuando la mayoría femenina es evidente en la vida cotidiana del Foro Social Mundial, la presencia y las propuestas de las mujeres no se ven reflejadas en los paneles de discusión. O, también, uno de los puntos más importantes a debatir, como es la globalización, necesariamente es mala, completamente dañina. También se puede considerar desde varios puntos de vista, como el de que ofrece posibilidades de progreso.

La globalización podría rendir beneficios espléndidos a la humanidad y que podrían llegar a todos los confines de la tierra. El desarrollo de las comunicaciones, el transporte, la aparición de la modernización de nuevos procesos productivos, éstos y otros avances pueden dar lugar a un intercambio creciente y una dependencia cada vez mayor entre todos los países. Y, al final, puede llegar a resultar beneficioso para el conjunto de todos ellos. Por ello, ¿por qué rechazar todo, cuando a lo mejor no todo es malo? Porque la globalización, no solamente se trata de una cuestión de dinero y de economía.

Éste es solamente uno de los puntos tratados en la carta de principios del Foro Social Mundial y por eso creemos que habría que ahondar más, en el sentido concreto de alguno de sus principios, para poder perfilar más también el sentido de nuestro voto. Por esto, el Partido Aragonés va a abstenerse.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada. El portavoz de Chunta Aragonesista tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista va a votar favorablemente a esta iniciativa. De hecho, como partido, ha suscrito esta declaración de principios, esta carta de principios del Foro. Votó afirmativamente en anteriores iniciativas que se formularon en esta cámara e incluso participó en la delegación parlamentaria que se desplazó a Porto Alegre y que participó activamente en tercer Foro Social Mundial. Delegación parlamentaria en la que sí que participó el Partido Aragonés, igual que el Partido Socialista; estuvo la diputada señora Costa, en aquellos momentos, estuvo participando activamente también en las sesiones.

Decir que Chunta Aragonesista apoya claramente este Foro, un Foro en el que se debaten alternativas a esa globalización, pero a una globalización que tiene un carácter muy concreto, una globalización neoliberal y, por lo tanto, una globalización que está teniendo unos efectos muy negativos, que está abriendo cada vez más las diferencias entre el norte y el sur, y que está generando mucha inestabilidad en todos los puntos del planeta.

No quiero ahora entrar en un debate sobre la globalización, porque me parece que no es el momento. En todo caso,

sí que quiero decir que la mujer tiene un papel muy destacado en este Foro, no solamente en cuanto a número de participantes, sino en cuanto a los distintos debates. Hay que decir que en el pasado Foro se celebraron mil doscientos ochenta y seis talleres por parte de los cien mil participantes, procedentes de ciento cincuenta y seis países, y muchos de estos talleres, desde luego, eran monotemáticos sobre cuestiones relacionadas con el género y con la mujer.

Por lo tanto, decir que es un foro apropiado, en el que se están debatiendo alternativas globales a un mundo que cada vez está más globalizado y que, por lo tanto, me parece que es importante que Aragón estuviese presente allí y que Aragón suscriba y apoye esta carta de principios.

Y otra cuestión también, quizás menos ideológica, en cuanto a la crítica del neoliberalismo, pero que parece que éste sí que es le foro apropiado. Y es que Porto Alegre es una especie de laboratorio de la política, un laboratorio en un momento en el que los ciudadanos están cada vez más descreídos sobre los sistemas de nuestras democracias occidentales; cada vez hay una mayor distancia entre los ciudadanos y las instituciones, cada vez el sistema de partidos está más cuestionado. Contemplamos en las encuestas cómo los ciudadanos se encuentran muchas veces decepcionados por estas instituciones que han sido creadas hace ya siglos y que hay que generar nuevos mecanismos que profundicen en la democracia.

Porto Alegre sirve para que el ciudadano vuelva a tener un protagonismo en la vida democrática y esto nos parece importante. No solamente es una discusión o un debate teórico, sino que se formulan instrumentos y propuestas prácticas. Uno de ellos son los presupuestos participativos, que todas sus señorías conocerán. Se formulan muchas propuestas para que los ciudadanos puedan, de alguna forma, insertarse en esta democracia que única y exclusivamente les permite votar cada cuatro años y nada más.

En este sentido, nos parece importante para los parlamentos tener en cuenta estas nuevas fórmulas de expresión política, de participación política que se están planteando en este Foro.

Por todos estos motivos es por los que vamos a votar a favor de la iniciativa y esperamos que prospere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ángel Cristóbal.

El señor diputado CRISTÓBAL MONTES: Gracias, señor presidente.

Como recordaba la portavoz del Partido Aragonés, éste es un tema reiterativo. Lo vimos en su día, en la legislatura pasada, en el pleno, fue rechazada; lo vimos en comisión, fue aprobada con los votos a favor del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de CHA, en contra del Partido Popular y la abstención del PAR, y hoy volvemos a verla, ciertamente edulcorada.

Si el Partido Popular tuviera que votar esta proposición a tenor de lo que ha expresado el portavoz presentante, pues tendríamos que votar igual que votamos el año pasado. Porque, claro, se ha limitado no a leer la proposición, no el final, sino a leernos la exposición de motivos redactada por

Izquierda Unida con ocasión de la proposición anterior —párrafos literales: la crisis financiera, fruto del fracaso de la política de ajustes estructurales, los acontecimientos del 11 de septiembre, la situación de guerra continua, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica—, es decir, una larga introducción a la proposición no de ley del año 2002, que el portavoz señor Barrena de nuevo nos ha recreado y nos ha leído o nos ha comentado, cosa que no se corresponde con la exposición de motivos de la proposición que hoy tenemos a la vista y que vamos a someter a votación, que es inocua. Tan inocua como es la exposición de motivos, es la proposición no de ley.

La verdad es que la proposición no de ley tiene tres puntos que yo creo que cualquier persona bien pensante tendría que inclinarse ante los mismos, porque no tienen mayor repercusión, mayor incidencia, mayor carácter crítico, ni siquiera la mínima agresividad. Cosa que no ha tenido la intervención del señor Barrena.

El señor Barrena nos ha vuelto a hablar de que el modelo económico neoliberal está destruyendo el mundo, el tráfico de explotación de mujeres y niños, la inmigración, la deuda externa, su cancelación, etcétera, etcétera. Es decir, la vieja problemática que tiene, como todas las cosas de mundo, sus vertientes y sus variantes.

Desde el Partido Popular entendemos perfectamente una posición propia de los países occidentales, y España es un país occidental, que se haga solidaria con todas las causas del tercer mundo y con todas las situaciones de injusticia real y de reivindicación de legítimos derechos. Pero, claro, no tirando piedras sobre el propio tejado. Le tengo que decir al señor Barrena lo mismo que le decía al señor Lacasa hace unos cuantos meses: nos guste más o nos guste menos, nos parezca mejor o peor, estemos más o menos plácidos o no plácidos en esa situación, nosotros somos occidentales. Tenemos nuestra parte de culpa por ser occidentales y tenemos nuestra parte de gloria.

Occidente no es un basurero. Occidente es, posiblemente, lo mejor que tiene la humanidad. La cultura occidental de estos momentos difícilmente es equiparable con ninguna otra cultura y el rango, la vitalidad, la categoría, el respeto, los derechos de los que disfrutamos en el mundo occidental, no son nada despreciables; ha costado sangre sudor y lágrimas, y muchos siglos, llegar a ello. No es como para decir: esto es basura o esta democracia es un cosa impresentable, como hace un momento decía otro representante de la democracia, que no vale nada y que ponen en cuestión los países de otras latitudes, de otras partes del mundo. Posiblemente con legítimo derecho, desde su punto de vista, de su situación histórica, de su explotación secular y de su trayectoria, con todo el derecho del mundo; pero ellos tienen sus derechos y nosotros tenemos los nuestros.

Esta sociedad occidental no es nada despreciable y los valores occidentales —que son los derechos humanos, el gobierno limitado, la democracia, la libertad de mercado, el imperio de la ley y el individualismo— no son cosas baladíes, son cosas importantísimas. Son grandes logros en la vida y en la historia de la humanidad que hemos exportado al resto del mundo. Y de lo que a veces no nos queremos dar cuenta es de que buena parte del movimiento reivindicativo del mundo es por la exportación de los valores occidentales y que ellos se mueven en determinadas coordenadas de una

forma operativa, de una forma eficaz, en buena medida porque occidente ha sabido trasladar a ellos ese espíritu de reivindicación, ese espíritu de inconformismo, ese espíritu de tolerancia y ese espíritu de lucha contra la injusticia que ellos, a lo mejor, no tenían suficientemente desarrollado.

A mí, siempre me llama la atención en estas cosas un pensamiento de Karl Popper, referente al imperio inglés del siglo XIX y primera parte del siglo XX, un pensamiento que tiene un gran fondo y que encierra una de las claves de la realidad occidental. Cuando él habla del imperio inglés en la India, dice que el sentimiento de libertad y de independencia de la India no nació en la India, nació en Londres. Es decir, los primeros impulsores de la independencia de la India, de la recuperación de la libertad de la India, no fueron hindúes, fueron ingleses que, en su propio país, creían que no era justo que Inglaterra dominara un imperio como el de la India y sometiera una vasta nación de más de doscientos millones de habitantes, a los dictados de unas reglas impuestas desde la metrópoli. Pues bien, es una mera anécdota, pero es un ejemplo, es un ejemplo de lo que es occidente.

Occidente, ciertamente, ha conquistado, ha explotado... Recordemos aquella frase de Cecil Rhodes, el gran colonizador británico, el que después dio nombre incluso a un país de África, Rhodesia, después llamada Zimbawe. Rhodes decía: «si pudiera, conquistaría los planetas». Era el espíritu de occidente que nosotros conocimos bien en el siglo XV con América, un espíritu de occidente que se lanzó al descubrimiento del mundo, a la conquista y a la explotación del mundo. Y cometió excesos, pero regaló bondades. La prueba es que buena parte de esos países del tercer mundo, que lo están pasando mal y que tienen serios problemas, la parte más valiosa de su espíritu, de su emotividad, de su lucha, de su capacidad, está importada, está conocida y está extraída de occidente. Y las élites que mueven esos países, son élites formadas en occidente, que piensan en occidental, que conocen lo occidental y que trabajan con criterios y principios occidentales.

O sea, que no tiremos piedras a nuestro propio tejado, porque ésta no es una sociedad tan malévola como algunos la quieren pintar. Es una sociedad como todas las que hay, con defectos; pero de todas las sociedades conocidas, probablemente, no ha habido una sociedad más justa, más buena y mejor que el llamado orden social liberal de occidente de estos momentos.

Bien, señor Barrena, dejémonos de disquisiciones. Le digo que su proposición es inocua, porque los tres puntos intensifican la reflexión a realizar un debate democrático de ideas y a elaborar propuestas para establecer un libre intercambio de experiencia, consolidar una actitud solidaria y estimular como espacio de intercambio de experiencias al mutuo conocimiento y al reconocimiento por parte de las entidades y movimientos participantes, valorando el intercambio. Son planteamientos cuya aceptación no tiene mayor cuestión.

Pero, claro, como usted lo ha adornado con ese tipo de puntillas tan peculiares, como una lucha contra el mal, prácticamente una lucha contra Estados Unidos, el gran artífice...

El señor PRESIDENTE: Señor Cristóbal, vaya terminando. Ha superado con creces su tiempo.

El señor diputado CRISTÓBAL MONTES: ... y el gran Satán que explota y lleva al mundo, prácticamente, a una situación de atropello y persecución. En ese ambiente, con esa atmósfera y con esos planteamientos, el Grupo Parlamentario Popular, que estaba bien impresionado y estaba dispuesto incluso a votar a favor de la proposición no de ley porque, repito, es inocua, pero, claro, usted la ha vestido de tal forma y la ha dotado de tales aditamentos que, obviamente, no podemos votar a favor y nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal.

La portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora diputada MIHI TENEDOR: Gracias, señor presidente.

Señorías, tratar de condensar en una intervención en este debate todos los objetivos, aspectos, definiciones y matices políticos e ideológicos que la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida sobre el apoyo de las Cortes de Aragón a la carta de principios del Foro Social Mundial, es una tarea compleja y pensamos que sería atrevido tratar de abarcar en una exposición, limitada temporalmente, más materia de la que en principio la proposición no de ley que hoy tenemos sobre la mesa nos plantea.

Sin embargo y como precedente útil que suple las ausencias que en la exposición, sin duda, han de producirse, recordar también que en el debate sobre las proposiciones no de ley 33/02, rechazada por el pleno de las Cortes, y de la posterior, la 82/02, aprobada en esta comisión aunque con diferente contenido en sustancia, produjeron en su tramitación. Y la toma de posición de los diferentes grupos políticos, obviamente desde sus diferentes posiciones, ante el tema. Un debate que podríamos entender como previo al que hoy mantenemos, por lo que, sin renunciar a ninguno de los postulados que ya en su momento los socialistas defendimos en esta cámara, procuraremos no repetirlos.

Señorías, el nuevo escenario mundial que aparece ante nuestros ojos tras los últimos acontecimientos y posteriores a los anteriores debates, guerra de Irak, profundización de la crisis de Oriente Medio, etcétera y la reacción generalizada de la ciudadanía, como contrapeso y en contraposición a las decisiones políticas adoptadas por los distintos gobiernos, en sus distintos grados de posicionamiento y participación en dicha crisis, viene a cuestionar severamente las soluciones de las que sus gobiernos participan.

El modelo de mundialización o globalización inspirado en el neoliberalismo no ofrece respuestas a las grandes cuestiones que la humanidad, en todos los campos, tiene planteadas, como los derechos humanos, el medioambiente, la justicia social, el desarrollo, la igualdad, etcétera, poniendo de relieve la necesidad de existencia de marcos de debate mundial en los que, desde un espíritu positivo y constructivo, se realice un libre intercambio democrático de experiencias, ideas y propuestas que permita plantear otras soluciones como alternativas posibles y deseables en la búsqueda de un mundo más humano y solidario, a planteamientos y políticas que, en el pasado y en el presente, están demostrando probadamente su ineffectividad.

Compartimos los principios generales debatidos en el tercer Foro Social Mundial y que abundan en la dirección que acabamos de expresar. Pensamos que la proposición no de ley que nos plantea Izquierda Unida no es, desde nuestra manera de ver las cosas, sino un apoyo a los foros de discusión abiertos a nivel mundial, estando de acuerdo con la necesidad de plantear, desde el análisis de las contradicciones de la actual concepción de globalización vigente, alternativas que se correspondan con la realidad y la necesidad de los ciudadanos, considerados asimismo en un marco global mundial.

Para concluir, uno de los caracteres del Foro que nos permitimos recordar es que el Foro reúne a participantes muy diferentes y a veces opuestos, pero su fuerza reside precisamente en la voluntad de no negar las diferencias de opiniones y en organizar su enfrentamiento para avanzar el debate. No hay declaración común al final de los foros, de acuerdo a los principios de la carta de Porto Alegre, carácter que ilustra sumaria y literalmente sobre sus objetivos y criterios de participación y, con ellos, con la necesidad de debatir para buscar soluciones.

Desde el respeto a todas las posiciones, el Grupo Socialista no puede sino estar de acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mihi.

Sería el momento de pasar a votación la proposición no de ley presentada y debatida.

¿Votos a favor de la proposición?, diez; ¿votos en contra?; ¿abstenciones?, ocho.

Con diez votos a favor y ocho abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley.

Para explicación de voto tiene cinco minutos cada portavoz; entonces, tiene la palabra el señor Barrena, portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado nuestra proposición y también agradecer a quienes se han abstenido, sin haber votado en contra. Me explicaré, un poco, por qué lo planteo y por qué lo digo así.

Nosotros habíamos entendido esta iniciativa como continuidad de la que ha habido y por el mero hecho de que está convocado un nuevo Foro mundial, por lo cual queríamos recordar que la proposición no de ley era una continuidad de la que había. Exactamente igual que entendemos que si, luego, hay un quinto o un sexto foro, evidentemente volveremos a plantear lo mismo. Y porque nos parece bueno participar en estas cuestiones para debatir, sobre todo, el modelo social y el modelo económico que creemos que, en Aragón, también nos tiene que importar.

Después de agradecer la erudición del profesor Cristóbal, tengo que decirle que discrepo. Ya sé que para una determinada sociedad, para unos determinados habitantes del mundo occidental, ésta es la mejor sociedad; ya lo sé. Estoy seguro de que si él hablara con quien está en paro desde hace no sé cuantos años, con quienes son inmigrantes ilegales en el mundo occidental, con quienes han vivido cómo su multinacional se ha ido de Zaragoza y se ha ido a los países del tercer mundo, estoy seguro de que no pensarían igual, estoy

seguro que opinarían de muy diferente manera sobre los derechos que hay en el mundo occidental. Esto seguro pero, como el sistema democrático es así, la diversidad de opiniones, evidentemente, cada uno tiene el legítimo derecho a exponerlas.

Nosotros, desde luego, creemos que pudiendo reconocer que el modelo occidental es bueno, lo que tendríamos que hacer es extenderlo a todo el mundo y no, a partir de ahí, entender que debemos de tutelar nosotros o nosotras y que debemos de favorecer, desde nuestra posición muy cómoda, según qué movimientos para que, al final, se ganen su independencia, sus derechos y sus libertades.

Por lo tanto, como creemos que hay mucho que trabajar, porque seguimos sabiendo que hay mucha concentración de riqueza en manos de unos pocos y muchas necesidades en manos de unos muchos, creemos que hay que trabajar en la vía de que la globalización sea otra cosa. Mire, por ejemplo, señora Perales, entre los objetivos del Foro Social Mundial hay uno que dice que tienen como meta consolidar una globalización solidaria. Claro, estamos de acuerdo; la globalización, intrínsecamente, no tiene por qué ser mala. Sí que es mala la que nos están llevando y la que estamos viendo y, en ese sentido, es por lo que nos parece que hay que participar allí.

Evidentemente, la propuesta es reiterativa; es que no ha cambiado nada de junio para acá, señores y señoras diputados y diputadas. Seguimos viendo lo mismo que había en junio y, desgraciadamente, creemos que lo vamos a ver aún más incrementado. Porque seguimos viendo cómo aumenta la precariedad laboral, porque seguimos viendo cómo, a pesar de determinados endurecimientos de legislación, todavía hay más personas que se atreven a dar el salto desde el tercer mundo, aun jugándose la vida, y porque estamos viendo cómo los elementos de dominación y explotación se están extendiendo cada vez más. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir participando en esta cuestión.

Y luego, señor Cristóbal, creo que no ha leído usted bien la proposición no de ley, porque de inocua no tiene nada. El primer punto dice: «las Cortes de Aragón expresan su apoyo a la carta de principios del Foro Social Mundial». Es decir, a los catorce puntos que, para no reiterar argumentos y para no cansar a sus señorías, los habíamos recogido en lo que parecen que pueden sintetizar los catorce puntos. Pero de inocua no tenía nada; era en la misma dirección que las otras.

Acabo, señor presidente, agradeciendo y reiterando a quienes han permitido que esta proposición salga adelante y también a quienes, con su abstención, han permitido que salga sin ningún voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Perales.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: No voy a consumir cinco minutos, ni muchísimos menos.

Solamente quería decirle, señor Barrena, que no quisiera que nuestra abstención fuera entendida como que no estamos de acuerdo con la carta de principios, sino que, más bien, no estamos en contra. Simplemente, es que no estamos seguros de todos los puntos que aquí se plantean, porque hay algunos que parecen un poquito ambiguos. Usted ha dicho

ahora lo de la globalización solidaria, pero es que, leyendo el punto cuatro, las alternativas propuestas en el Foro Social Mundial se contraponen a un proceso de globalización. Ésa es una afirmación y, aunque luego la desarrollen, creo que tendríamos que profundizar. Por eso el sentido de nuestra abstención.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor González?, no hace uso de la palabra, gracias. ¿Don Ángel Cristóbal?, tampoco, gracias.

Señora Mihi, por el Grupo Socialista.

La señora diputada MIHI TENEDOR: El Grupo Socialista ha votado a favor porque consideramos que resultaría contradictorio oponernos a principios que solicitan el debate democrático de ideas, a impulsar la solidaridad como criterio rector de la globalización y el que las instituciones estén al servicio de la justicia social, de la igualdad y de la soberanía de los pueblos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mihi.

Ahora sí, ahora ha terminado ya el punto número tres.

Debate y votación de la proposición no de ley número 19/03, sobre rechazo y prevención de las actuaciones violentas asociadas a grupos neofascistas, racistas y xenófobos.

Pasamos al punto número cuatro: Debate y votación de la proposición no de ley número 19/03, sobre rechazo y prevención de las actuaciones violentas asociadas a grupos neofascistas, racistas y xenófobos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Barrena, para su propuesta y defensa, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Estamos también ante una iniciativa que no es la primera vez que viene a estas Cortes, porque yo creo que sus señorías recordarán iniciativas similares o parecidas que se han planteado, creo recordar, ya en el año 95 y también en el año 97. Son todas iniciativas que lo que vienen es a buscar es la expresión de rechazo y preocupación de las Cortes de Aragón por unos episodios de violencia que se dan en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, con especial incidencia en Zaragoza. Estamos hablando de unos grupos, generalmente asociados a planteamientos neofascistas, racistas y xenófobos, unas veces incluso con el soporte de algunos grupúsculos y otras, digamos camuflados o difuminados bajo el aspecto o la forma de asociaciones culturales o de otro tipo.

Nosotros, en Izquierda Unida y, como hemos visto otros planteamientos que otras veces han salido adelante en las Cortes, entendemos que las Cortes también, seguimos defendiendo una sociedad más justa, en la que se erradiquen este tipo de comportamientos, en la que palabras como xenofobia, racismo, fanatismo o sexismo desaparezcan y se integre

a una cultura del diálogo, de la solidaridad; una cultura de la paz y del diálogo, y sobre todo de la no violencia.

En ese sentido, reiterando que desde hace años las Cortes de Aragón vienen manifestando su preocupación por la violencia asociada a grupos neofascistas, racistas y xenófobos, que protagonizan agresiones físicas y morales, intimidaciones y proselitismo. En Aragón, sobre todo en la ciudad de Zaragoza, lamentablemente se han convertido en noticia habitual en los últimos tiempos.

Creemos que es la privilegiada situación geográfica de Zaragoza uno de los factores que propician esta realidad, registrándose así de forma usual reuniones y encuentros de grupos y organizaciones de la extrema derecha más violenta, fuertemente ideologizada, que suelen terminar con actos violentos contra colectivos bien definidos, contra personas, contra propiedades; aunque ninguna persona o ninguna organización, sea cual sea su condición o su ideología política, está a salvo de ello y así se documenta en diferentes testimonios que se han recogido y que incluso la prensa se ha hecho eco de ellos.

En base a esto, formulamos la siguiente proposición no de ley:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación y rechazo por la violencia asociada a grupos neofascistas, racistas y xenófobos que en Aragón, con especial intensidad en Zaragoza, causan agresiones físicas y morales, intimidaciones y actos de proselitismo, provocando todo ello alarma social. De la misma forma, las Cortes de Aragón manifiestan su solidaridad con las víctimas de dicha violencia.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno central la preocupación por la violencia asociada a grupos neofascistas, racistas y xenófobos, que tienen lugar en la comunidad autónoma.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un amplio programa de prevención de la violencia neofascista, racial y xenófoba, mediante la concienciación social y la educación para la convivencia democrática y a trabajar para contener el desarrollo y la expansión de esta expresión del fascismo en el siglo XXI.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un registro de denuncias que permita documentar las agresiones e intimidaciones físicas, morales, y psicológicas realizadas por grupos e individuos neofascistas, racistas y xenófobos, sobre cualquier persona física o jurídica, propiedad o inmueble de Aragón”.

Lo hacemos porque nos creemos en la obligación de intentar impedir este tipo de actuaciones, sobre todo para evitar que esto avance. De ahí que los cuatro puntos que planteamos tengan, desde nuestro punto de vista, una justificación diferenciada. El primero va vinculado con la preocupación y el rechazo; el segundo, porque entendemos que hay que instar al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno central, que tiene competencias en materia de interior y, por lo tanto, en la persecución del delito sobre este tipo de cuestiones; una tercera parte vinculada con las competencias en materia educativa que tiene el Gobierno de Aragón, para desarrollar programas de educación, de sensibilización y de prevención; y una cuarta, que nos parece fundamental, que es ir documentando cuántas agresiones de este tipo se van haciendo, por lo que planteamos la creación de un registro de denuncias de este tipo.

Con todo ello, más la esperanza que tengo de que pueda contar con el apoyo de los grupos, agoto mi tiempo y le doy las gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por lo cual, para la defensa de esta enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora diputada MIHI TENEDOR: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista en esta cámara, ante la proposición no de ley que nos acaba de presentar Izquierda Unida, quiere efectuar la siguientes reflexiones:

Manifestar en primer término y sin dejar resquicios a la duda, nuestra repulsa, nuestra condena y nuestra preocupación ante cualquier manifestación o tipo de violencia. Independientemente de cuál sea su origen y la forma que adquiera, y en el caso de la violencia asociada a la política, que motiva a la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida, con independencia del signo político bajo el que, pretendidamente, pueda buscar amparo o carta de naturaleza. Repudiamos la violencia, venga de donde venga.

Coincidimos con Izquierda Unida en que, en Aragón, se sufre hoy una violencia que se puede asociar, sin dudas, a la promovida desde la xenofobia, el racismo y la intolerancia; características definitorias de los postulados y las actuaciones de la extrema derecha de nuestro país. Extrema derecha cuyo crecimiento en el mundo occidental es y debe ser motivo de preocupación para cualquier gobierno democrático, incluido el de España, que desde los instrumentos democráticos necesarios, leyes establecidas o a establecer, debe garantizar a los ciudadanos, a la sociedad civil, los espacios necesarios para la convivencia, la participación y el desarrollo democrático, frente a los postulados, actividades, actitudes y acciones concretas de los violentos y en defensa de orden democrático.

Pensamos que esta defensa debe producirse, como anteriormente hemos señalado, desde la leyes y éstas deben aplicarse con el máximo rigor, modificándolas en el caso y punto preciso para que cumplan con su objetivo, desde los mecanismos democráticos con los que, constitucionalmente, nos hemos dotado.

Aragón, como la proposición no de ley de Izquierda Unida señala, no es ajeno a este problema, pero su Gobierno no tiene competencias; éstas corresponden al Gobierno de España por lo que, asumiendo como propios los motivos que sirven de base argumental a Izquierda Unida para su proposición, entendemos que algunos términos de la misma deben ir dirigidos, en lo que son esfera de sus competencias, al Gobierno de España. Por lo que proponemos a Izquierda Unida la siguiente enmienda al texto presentado: «las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación y rechazo por todo tipo de violencia».

El otro apartado que hemos enmendado sería el tercero: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a desarrollar programas de prevención», porque consideramos que un único programa, aunque fuese muy amplio, no recogería lo que estamos planteando que es una lucha contra la violencia en general, no solamente contra unos determinados grupos.

Y el otro apartado que hemos enmendado, «dirigirnos al Gobierno de la Nación», porque consideramos que él es el que tiene las competencias en materia de justicia y de orden público, y él es el que debe tomar las medidas oportunas que permitan documentar esas agresiones o intimidaciones que se han planteado en la proposición no de ley.

Esperando que Izquierda Unida nos admita la enmienda y el apoyo de todos los grupos, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mihi.

A continuación intervendrán los portavoces de los grupos no enmendantes. Para ello tiene la palabra la señora Perales.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Muchas, gracias.

El aumento paulatino de la extrema derecha en el mundo occidental viene siendo un hecho que debe ser motivo de preocupación para cualquier gobierno democrático, que debe de establecer, propiciar y amparar todos los mecanismos que consideren necesarios para frenar este resurgimiento de la ultraderecha y de movimientos neofascistas, que van cociéndose en el campo peligroso del populismo y de la violencia.

Nos preocupan todas las manifestaciones del racismo y la discriminación racial, y esto incluye, por supuesto, el resurgimiento de estas tendencias discriminatorias, racistas y de exacerbación de la intolerancia. Actos estos, relacionados con la violencia, motivados por esa intolerancia, así como las actividades de campaña y las organizaciones de discriminación, las cuales pretenden justificar o promover el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y cualquier manifestación de la consecuente intolerancia.

El Gobierno central, para frenar la inmigración ilegal, ha reforzado fronteras, ha restringido los requisitos de visados y ha facilitado medios para deportar a inmigrantes declarados culpables de delitos de menor cuantía. Muchas veces se acusa a los inmigrantes del aumento de la delincuencia y de la violencia en España, pero no se es igual de contundente con los movimientos de la extrema derecha que, sin embargo, están creciendo y van aumentando su simpatía entre algunos. Su incremento preocupa no sólo a las potenciales víctimas, sino que dan la alarma a los gobiernos y a organizaciones internacionales.

Aragón, por desgracia no es ajeno a este problema, pero su gobierno no tiene competencias para frenarlo. Las Cortes de Aragón, en representación de todos los ciudadanos aragoneses, no podemos pasar por alto esta situación. Desde este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, vamos a apoyar esta proposición con la enmienda presentada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señora Perales.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

A nosotros esta iniciativa nos parece importante. Importante porque abre el debate sobre una cuestión fundamental, como es la cuestión del racismo. Racismo explícito,

en este caso, como es el de agresiones por parte de grupos organizados de ideología de extrema derecha, de grupos neofascistas, pero que se sustentan en otro racismo, que quizás no sea tan agudo en su expresión pero que, a nuestro juicio, es igual o más grave, que es el racismo social que, poco a poco, se va extendiendo en nuestra sociedad y, en este caso, en nuestra comunidad autónoma. Racismo social que se hace evidente y todos podemos conocer casos de segregación, por ejemplo, en la educación: colegios que empiezan a concentrar una cantidad de niños procedentes de otros países, desproporcionada con el barrio o el distrito en el que se ubica ese colegio. Segregación racial en ghettos: venimos contemplando como, normalmente en los casos viejos de las ciudades, se empiezan a hacinar en edificaciones en pésimo estado muchísimas personas también de otros países. Segregación racial y racismo que se está produciendo en el trabajo: personas que no tienen regularizada su situación administrativa y que son contratadas en condiciones laborales pésimas o que no tienen ningún tipo de contrato legal.

Por lo tanto, estamos viendo cómo vamos atrás en la historia y se está produciendo un fenómeno de segregación racial. Y esto nos preocupa.

Es un debate amplio y, dentro de este debate, como decía él, el aspecto más agudo quizás es la existencia de grupos que ejercen la violencia por razón de procedencia étnica o de origen. Es un fenómeno que se va agravando, según nos dicen las estadísticas; por ejemplo, en este último año, en el año 2002 que es último del que se tienen datos, ha crecido el número de agresiones por xenofobia y racismo.

Nos parece grave que existan en nuestra comunidad, y esto nos parece importante destacarlo, que se reconozca que en nuestra comunidad existen grupos organizados, grupos neonazis que tienen estructura suficiente para realizar este tipo de actividades que, normalmente, son violentas. Pero, a día de hoy, por parte de las autoridades competentes, en concreto la Delegación del Gobierno, no se admite que existan grupos organizados. Y nos parece que, de principio, es muy importante que se reconozca, porque estamos viendo que constantemente se están produciendo agresiones y se sabe además que tienen locales determinados y ubicaciones en nuestra ciudad, que existen infraestructuras..., por ejemplo: páginas web. Todos conocemos el caso de un grupo que acabó en los tribunales, que ofrece sus servicios para dar palizas a personas de izquierdas. Esto nos parece grave que exista y que no se reconozca, que detrás hay un grupo organizado, con personas con nombres y apellidos, que está realizando este tipo de acciones.

Nos parece muy grave que en esta comunidad haya existido el caso de un ciudadano, Máximo Valmorín, un ciudadano originario de la isla de Guadalupe, de ciudadanía francesa, que se ha visto en la tesitura de tener que abandonar nuestra comunidad ante el acoso, el hostigamiento de bandas de extrema derecha que le amenazaban, le causaban daños en su comercio, etcétera. Esto nos parece muy grave: que una persona de nuestra comunidad se tenga que plantear irse, ante la impunidad de agresiones de carácter racista y que, simplemente, las instituciones le den un respaldo formal de cara a la prensa, pero que no haya nada más. Esto nos parece grave, que se estén dando este tipo de cuestiones, este tipo de agresiones.

Por lo tanto, ante esta desprotección, creemos que se tiene que amparar a las personas que necesitan denunciar esta situación. Muchas veces, estas personas son las que, precisamente, están más desprotegidas. Es decir, ciudadanos inmigrantes hacia los que se dirigen las agresiones de estos grupos, pero que como no tienen papeles, no se atreven, aunque les den una paliza, a ir a una comisaría, porque igual con lo que salen es con una orden de expulsión del país.

Por lo tanto, sí que se deben hacer cosas porque, si no, quedan en la impunidad todos estos acontecimientos.

Desde Chunta Aragonesista creemos, además, que existe cierta laxitud por parte de las autoridades competentes ante esos hechos. Nos parece que se estén quedando en la impunidad muchas de estas agresiones; desde luego, no se nota que se estén dedicando todos los recursos, con la voluntad política de que dejen de producirse estos acontecimientos.

Por todos estos motivos vamos a votar a favor del texto. También quiero decir que nos parece más apropiado el texto que se formula en la proposición no de ley, puesto que con la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, a nuestro juicio, se diluye bastante y el grado de compromiso es mucho menor. Por lo tanto, a expensas de que se llegue a un acuerdo, nuestro voto, en principio, sería favorable.

Y, por último, por supuesto, sumarme a esa declaración en contra de la violencia, venga de donde venga. Aunque también quiero dejar claro que muchas veces, cuando se habla de estas cuestiones, se utiliza la etiqueta de tribus urbanas. Yo creo que es muy desafortunada, ya que estamos hablando de grupos organizados que tienen una definición muy concreta. Por lo tanto, vamos a llamar a las cosas con su nombre, para también poderlo atajar con los medios adecuados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.
Por el Grupo Popular, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

La continua presencia del racismo y la xenofobia plantea un desafío prioritario a nuestra sociedad. Todos hemos tenido constancia, tal y como indica la proposición no de ley presentada, hemos tenido constancia de actos racistas y xenófobos cometidos en nuestra comunidad autónoma. Estas violencias tienen su base, no sólo en el racismo y la xenofobia, sino también en movimientos anarcofascistas.

La intolerancia que denotan las actitudes racistas y xenófobas son manifestaciones que niegan o violan los derechos humanos protegidos y garantizados por nuestra Constitución. Además, he estado observando una corriente subyacente de perjuicio y discriminación en muchos ámbitos de la vida y el lenguaje del racismo se está haciendo habitual. No obstante, se ha producido igualmente un aumento de la sensibilización pública respecto del reto que representa el racismo para la sociedad democrática. Reto que implica a todas las administraciones e instituciones públicas.

La inquietud que estas manifestaciones producen en nuestra sociedad exige, por tanto, de las instituciones políticas, sociales y culturales el trabajo necesario para impedir y frenar su desarrollo en cuatro aspectos: el estudio, la prevención, la denuncia y la lucha contra estas manifestaciones. Estas manifestaciones son cada vez más violentas, teniendo

su caldo de cultivo en un sector muy sensible, como es la juventud. La prevención, por tanto, debe ser el objetivo clave de toda estrategia contra el racismo. Y en ese camino de prevención, la educación debe desempeñar un papel clave en la lucha contra los prejuicios racistas, pues muchas personas ni siquiera son conscientes de sus prejuicios.

En las raíces del racismo, de la discriminación y de la intolerancia, se encuentran estos prejuicios y, por qué no, en la ignorancia; pero también una educación equivocada e insuficiente. De ahí el papel fundamental, como decía, de la educación. Se debe educar en el respeto a los derechos humanos. La educación debe ser, por tanto, el primer campo de actuación de esta comunidad autónoma en su lucha contra el racismo. Tenemos esta competencia desde el 1 de enero del 98 y esta competencia hay que rehacerla en todos sus ámbitos. Hay que educar en los valores de igualdad, solidaridad y tolerancia, elaborando los materiales didácticos en este sentido. Hay que fomentar la educación intercultural para promover la comprensión y el respeto mutuos. Y, siguiendo las recomendaciones del observatorio europeo del racismo y la xenofobia, la educación intercultural se profundiza con el aumento del estudio de la Historia, de la Geografía, de la Literatura y de la Filosofía, en definitiva de las humanidades. ¿Le suena?

Aparte de la educación, también es importante la prevención, la actualización de los medios de comunicación por sí mismos o por la utilización que se puede hacer de ellos. Por sí mismos, porque su papel en la prevención y en la lucha contra el racismo es crucial, debido a la necesidad de una información libre de estereotipos que contribuya a eliminar prejuicios. Hay que conjugar la libertad de prensa y el respeto a la dignidad humana.

Los medios de comunicación también son importantes por la utilización que se hace de ellos, para llegar a la sociedad, así, mediante campañas de educación y concienciación social, se puede frenar el desarrollo del racismo. Racismo que se está convirtiendo en una lacra social en España aunque, afortunadamente y de momento, sólo de unos pocos, pero que cada vez actúan de manera más violenta y el resto, aunque lo neguemos, estamos actuando con mucho desprecio, por ejemplo, hacia casi todos los inmigrantes, y esto es un acto de racismo. ¿Cuántos padres de este país permitirían el matrimonio a una hija con un inmigrante magrebí? Seguro que bien poquitos. Todo es culpa de los estereotipos, de los prejuicios a los que antes hacía referencia, y esto tiene que cambiar.

El trabajo de las instituciones debe desarrollarse no sólo en la prevención, sino también en la lucha. La represión ha de desempeñar una función indispensable. En este aspecto, el Gobierno nacional no sólo ha establecido un programa de formación policial y cuerpos especiales para grupos violentos, entre los que se encuentran los grupos racistas y xenófobos, sino que también ha promovido reformas legislativas en este sentido, en España y fuera de ella. Así, la presidencia española presentó en la Unión Europea una propuesta de acción conjunta, en el ámbito de la cooperación en materia de justicia, según la cual los quince estados miembros tratarían como delictivos determinados actos racistas y xenófobos, entre los que se encuentran la distribución de material racista, la participación activa en las organizaciones racistas o xenófobas, etcétera.

Por último la actuación de las instituciones tiene que ir encaminada al estudio y denuncia de estas conductas. En este aspecto hemos entendido el cuarto párrafo de la proposición no de ley aprobada por el Pleno de estas Cortes, por unanimidad, el 20 de noviembre de 1995.

Volviendo al registro, su eficacia puede ponerse en duda por la situación en que se encuentran muchas veces las personas víctimas de los actos racistas. Éstas no suelen denunciar los hechos por miedo a las consecuencias y, en caso de que se decidan a denunciar, suelen acudir a organizaciones humanitarias como SOS Racismo o Cáritas, en vez de ir a organismos públicos. Por tanto, el valor que pueda tener este registro e, a nuestro entender, de carácter empírico, proporcionándonos un conocimiento de la situación y su evolución.

En conclusión, creo que es clara y reiterada la posición del Partido Popular, de preocupación y rechazo de todas las conductas que suponen una vulneración de los derechos humanos, como son las acciones violentas de los grupos racistas y xenófobos, y nuestra solidaridad con todas las víctimas de la violencia y, por tanto, con las que sufren la violencia racista.

De mi intervención se deduce la necesaria implicación de nuestro Gobierno autónomo en la lucha contra estas conductas, a través de la educación y la concienciación social, así como la intervención del Gobierno central en temas policiales y normativos, continuando la labor ya emprendida. Por eso, vamos apoyar esa proposición no de ley, presentada por el Grupo Mixto - Izquierda Unida, que no hace sino reiterar aspectos ya aprobados por este grupo en anteriores propuestas y declaraciones institucionales, como la mencionada proposición no de ley 41/95, que recoge con una redacción más extensa la totalidad de los puntos que hoy se nos plantean. Si bien tenemos dudas sobre la eficacia del registro, creemos que éste puede ser útil como pulsómetro de la realidad.

Respecto a la enmienda de modificación del Partido Socialista, no tenemos ningún problema en los párrafos uno, dos y tres; ustedes eliminaron el concepto de neofascismo, concepto que en la terminología de la Comunidad Europea, Observatorio europeo de racismo y xenofobia, se empieza a utilizar para los movimientos nacionalistas violentos y si, probablemente, se le admite, pues de acuerdo.

Ahora bien, respecto a la propuesta de su último párrafo, me gustaría hacer algunas consideraciones. Creo, si no me equivoco, que el Partido Socialista se presentó en las pasadas elecciones con la intención de volver a gobernar esta comunidad autónoma y los electores, con sus voto, les han dado esa oportunidad. Ustedes ostentan el Gobierno de la comunidad autónoma y ostentar el Gobierno de la Comunidad Autónoma significa gobernar, y gobernar significa tomar decisiones y trabajar para solucionar los problemas que se les plantean. Nosotros estamos aquí para controlar cómo ejercen ese gobierno e impulsarles en aquellos aspectos que consideremos importantes. Así que gobiernen y no echen balones fuera. Vamos, que ustedes, a la primera oportunidad de que se les obligue a trabajar, nos remiten a Madrid; lo que, en estas Cortes, empieza a ser su único recurso.

Somos nosotros, esta comunidad autónoma, los que tendremos ese registro de denuncias y, para su elaboración, este Gobierno autónomo tendrá que recabar datos en la Delegación del Gobierno de las denuncias ante la Policía, pero también de organizaciones no gubernamentales como

SOS Racismo o Cáritas, entre otras, para conocer el fenómeno en toda su extensión.

El Gobierno Nacional no tiene que tomar medidas, porque ya documenta las agresiones violentas que se producen...

El señor PRESIDENTE: Señora Vallés, le ruego vaya terminando.

La señora diputada VALLES CASES: Sí, ahora termino, señor presidente.

Y, mire, si se le pregunta les contestan y, si no, que se lo digan al diputado de Chunta Aragonesista en el Congreso.

Por ello, porque consideramos que se desvirtúa una de las actuaciones contra este tipo de conductas, como es su estudio y su denuncia, reconsideraremos nuestra postura si se admite dicha enmienda.

El fundamento de nuestra democracia es la igualdad de todo ser humano, pero diversas formas de intolerancia ponen en peligro nuestra sociedad democrática y tolerante que es el mejor legado para las generaciones futuras. Es necesario hacer comprender a los jóvenes y a nuestra sociedad que se vive mejor en la tolerancia y que la diversidad es la base de nuestro país e inmensamente recogida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

¿Los grupos consideran que habría que suspender la sesión para hablar de las enmiendas?

El señor diputado BARRENA SALCES: Solicito cinco minutos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión y tiene la palabra el grupo proponente para fijar su posición en relación a las enmiendas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Primero tengo que pedir disculpas a todos los grupos porque, al redactar la proposición tal y como la he redactado en un articulado único, impide, digamos, la posibilidad de parcelar; entonces, nos encontramos ante una situación en la que, digamos, hay un único texto y una única enmienda, con lo cual cualquier margen es complicado. Yo sé que esto entorpece la labor, por eso pido disculpas y trataré en sucesivas ocasiones de facilitarlo.

Dicho esto, veo que la enmienda presentada por el Grupo Socialista complementa la nuestra, sobre todo en dos sentidos: uno, estamos de acuerdo en incluir el rechazo a todo tipo de violencia, aunque luego se expresa específicamente el texto de lo que nosotros planteábamos. Nos parece también adecuado, en lugar de un programa, por amplio que sea, que sean varios programas. Yo creo que es en el sentido de la misma. Y entendiendo la argumentación que han dado y, por el problema técnico que yo decía antes, pues tengo que aceptar toda la enmienda en su conjunto.

Sí que pediría al resto de grupos la posibilidad de transaccionar una palabra que entiendo que está en el espíritu de la enmienda del Partido Socialista, también la he oído en la argumentación que ha dado su portavoz y, sin embargo, no la

veo aquí. Y es que se habla de grupos racistas y xenófobos, mientras que nosotros hablábamos de grupos neofascistas, racistas y xenófobos. Lo que pediría a todos los grupos es que nos permitieran incluir en la proposición, en la enmienda que propone el Partido Socialista, que aceptamos, la palabra neofascistas a continuación de grupos y antes de racistas. Por lo tanto, quedaría en el párrafo primero «violencia social, grupos neofascistas, racistas y xenófobos» y en el segundo párrafo también; conociendo el reglamento, pido a todos los grupos que permitan esto.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay algún grupo que se oponga a esto?

Se entiende que se acepta.

Aceptada la enmienda, pasaríamos a votar la proposición no de ley, con la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿De acuerdo?

La señora diputada VALLÉS CASES: Señor presidente.

Sé que el portavoz de Izquierda Unida ha alegado que no se pueda separar, pero me gustaría pedirle si se puede dividir en párrafos la enmienda del proponente.

El señor PRESIDENTE: Para eso, señora Vallés, sabe que tiene que haber unanimidad de todos los grupos.

La señora diputada MIHI TENEDOR: En el Grupo Socialista no estamos de acuerdo porque la enmienda que hemos presentado es una enmienda de conjunto.

El señor PRESIDENTE: Entonces, señora Vallés, al no haber unanimidad de los grupos, pasamos a votar la proposición no de ley con la enmienda.

El señor diputado CRISTÓBAL MONTES: Si no he entendido mal, en la enmienda presentada por el Grupo Socialista, en dos párrafos concretamente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la nación. Señor presidente, eso no es posible. Las Cortes de Aragón no pueden instar, no pueden dirigirse al Gobierno de la nación.

El señor PRESIDENTE: No, perdón.

Señor Cristóbal, yo tengo aquí la enmienda, la leo textualmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirijan al Gobierno de la nación...» ¿Correcto?

Pasamos a votación la proposición no de ley con la enmienda del Grupo Socialista, añadida la palabra neofascista después de «grupos», en el segundo párrafo. ¿De acuerdo?

¿Votos a favor?, serían doce. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda aprobada la proposición no de ley por doce votos a favor y seis abstenciones.

En el turno de explicación de voto, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, señor presidente. Gracias.

Muy brevemente, para agradecer el apoyo de los grupos, el trabajo del grupo socialista, que creo que con eso hemos conseguido una resolución más acorde con lo que aquí debatíamos. Y también agradecer el esfuerzo del Partido Popular;

primero, por aceptar la transacción y, después, por el intento que ha hecho de comprender la situación y de expresarla con una abstención.

Gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Señora Perales?, no hace uso, gracias.

¿Señor González?, tampoco, muchas gracias.

¿Señora Vallés?

La señora diputada VALLÉS CASES: Brevemente, para explicar nuestro voto. Entiendo la postura del señor Barrena, de Izquierda Unida, que quería que saliera su propuesta no de ley y ha aceptado la enmienda el Partido Socialista.

Hemos reconsiderado nuestra postura, como he manifestado, porque aunque estamos de acuerdo en rechazar todas las conductas violentas y vamos a seguir trabajando para frenar su desarrollo, como he indicado en mi intervención, creo que hacemos un flaco favor a nuestra autonomía si, cada vez que surge un tema, una propuesta, la contestación de este Gobierno, va a ser que lo hagan en Madrid.

Si realmente nos preocupan estas conductas, nos tiene que interesar saber cuál es su situación y su evolución, y para ello el registro de denuncias lo tiene que elaborar el Gobierno de Aragón, pues si bien entendemos que los datos policiales tienen que ser proporcionados por el Gobierno nacional, que es el competente, recordarles que la memorias anuales se están recogiendo de manera individualizada. No todas las víctimas, como he dicho, denuncian ante la policía ese tipo de agresiones, ya que por su propia situación personal o por recelo no acuden a organismos públicos, sino que acuden a organizaciones humanitarias y a nosotros nos tienen que interesar todos los datos.

La propuesta del Partido Socialista debería haberla presentado, en su caso, en las Cortes Generales, porque está proponiendo una forma de documentación y archivo policial de las agresiones en Aragón y, si me permiten un consejo, debería haber añadido para su entrega, su puesta en conocimiento del Gobierno de Aragón o de estas Cortes. Porque, si no, para conocerlas alguien deberá seguir haciendo las respectivas preguntas. Y, para preguntar, no necesita la excusa de la proposición no de ley de estas Cortes; le sobra con la voluntad de hacerlo.

La política nacional se hace en Madrid. Aquí estamos para hacer política autonómica y ésta no se hace si no se asumen responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señora Mihi.

La señora diputada MIHI TENEDOR: Gracias, señor presidente.

Señorías, porque gobernamos en Aragón y en otras comunidades y porque además aspiramos a gobernar en esta

nación, hacemos una política seria y, en estos momentos, las competencias sobre estos temas las tiene Justicia y orden público, no son competencias del Gobierno de Aragón. Son competencias del Gobierno de España que es también el gobierno de los socialistas, que nosotros, cuando estamos demandando, es porque queremos que se resuelva. Aquí no hay ninguna historia de que queramos decir que se está haciendo mal, que lo están haciendo mal; estamos diciendo que hay un problema en el que parecía que todos habíamos coincidido. Pero, ahora, parece que usted necesita emociones de estas de decir a ver cómo le gusto.

Que no, mujer, que no: que nosotros ahora no gobernamos en España, pero seguramente, en marzo, vamos a gobernar. Tranquila que, entonces, usted va a poder venir a estas Cortes en la oposición y va a ir a las Generales en la oposición también.

Además, nosotros no concebimos en ningún caso que la legislación y los procedimientos de actuación en materias tan importantes como éstas que estamos hablando de derechos civiles y políticos, fuesen distintos en cada comunidad autónoma, en función de la mayor o menor presencia o presión que en ella efectúen los violentos. Le recuerdo también que hemos aprobado conjuntamente una Ley de partidos, que a lo mejor también tendremos que aplicarla a estos de extrema derecha; me va a gustar a mí ver al Partido Popular aplicando esa ley en todo el territorio, porque no se produce solamente aquí, se está produciendo en más sitios.

Y, además, consideramos que no puede existir más que una base, una idea base: la lucha contra la violencia y éste no solamente debe de ser un propósito, sino un compromiso de todos los grupos políticos democráticos. Hay que actuar y aplicar las leyes para que la impunidad no refuerce ni el número, ni la actividad de quienes tienen como objetivo impedir la convivencia desde postulados xenófobos, intolerantes y antidemocráticos. Y convendrán sus señorías que los grupos que componen la extrema derecha nacional están inscritos, perfectamente, en esta definición.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mihi.

Agotado el punto cuatro, pasamos al punto quinto de ruegos y preguntas a la Mesa. ¿Algún diputado que tiene algo que formular? No

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El punto de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario?, ¿alguna observación? Se aprueba.

Muchas gracias, señores diputados y hasta la próxima comisión.

Se levanta la Sesión. *[A las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional.
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios